BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.564

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Jueves 19 de Octubre de 1939

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 18 de Octubre de 1939

	m$n.
Por avisos	871.—
Por marcas	100.—
Por adicionales de marcas	264.—
Por suscripciones	30.50
Por venta de ejemplares y folletos	19.90
Total	1.285.40

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Proyecto de ley sobre capacidad de los estados extranjeros para adquirir bienes inmuebles en la República.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1939.

Al Honorable Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a consideración de V. Honorabilidad el adjunto proyecto de ley tendiente a limitar la capacidad para adquirir bienes inmuebles a los estados extranjeros.

El Código Civil ha reconocido a las personas jurídicas extranjeras una amplia capacidad para actuar en ese carácter dentro de nuestro territorio y al concederles el goce de los mismos derechos que acuerda a los habitantes del país, les permite sin limitación alguna adquirir bienes inmuebles en la República.

El sistema adoptado por nuestro Código de fondo, en cuanto se refiere a la posibilidad del ejercicio por los Estados extranjeros de los derechos inherentes a las personas jurídicas, resulta equivocado y perjudicial para las conveniencias nacionales. En defensa de la integridad territorial de la República es necesario restringir la capacidad adquisitiva de la persona jurídica de derecho público externo, al límite en que racionalmente puede ejercerse sin menoscabo de la soberanía del Estado que la reconoce.

Es este por otra parte, un principio que se afirma cada vez más en la legislación comparada, y que los tratadistas de derecho internacional público y privado aceptan uniformemente, llegando algunos autores, hasta negar la extraterritorialidad de las personas jurídicas, precisamente por los peligros que pueden derivarse del reconocimiento de una amplia capacidad.

El ex legislador nacional, doctor José Nicolás Matienzo al fundar en la Honorable Cámara de Senadores en la sesión del 12 de mayo de 1933, un proyecto de ley prohibiendo la adquisición de bienes raíces a los extranjeros no domiciliados en la República, decía: "En el Código Civil se establece expresamente que las potencias extranjeras, las provincias extranjeras, los municipios extranjeros y las personas jurídicas extranjeras, tienen los mismos derechos que los habitantes argentinos para adquirir bienes raíces, y eso, señor Presidente, es un verdadero absurdo que nos colocaría a nosotros en una situación inferior, si es que las potencias extranjeras quisieran hacer uso de los derechos que les acuerda la ley Argentina".

El Poder Ejecutivo considera que los altos propósitos que lo mueven a someter a V. Honorabilidad el adjunto proyecto de ley, las razones expuestas y las que informarán a los señores legisladores los antecedentes que sobre legislación comparada y doctrina tiene el honor de acompañar, bastarán para llevar al ánimo del H. Congreso la necesidad de su sanción.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ROBERTO M. ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.º — Los Estados extranjeros no podrán adquirir ni poseer por ningún título bienes inmuebles en el territorio de la República, salvo los necesarios para el establecimiento de sus representaciones diplomáticas, instituciones científicas o de recordación histórica.

Art. 2.º — Declárase de utilidad pública la expropiación de los inmuebles que los Estados extranjeros posean al sancionarse esta ley.

Art. 3.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

JORGE EDUARDO COLL

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Apertura de una cuenta especial que se denominará "Dirección de Tierras - Publicaciones Oficiales", por cuenta de la Contaduría Gral. de la Nación.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1939.

42.594. — 5192. — Visto el expediente N.° 9.052-A-939, por el que la Dirección de Tierras solicita la apertura de una cuenta especial denominada "Dirección de Tierras - Publicaciones Oficiales", y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley N.° 11.672 (Edición 1939), el Poder Ejecutivo está autorizado a dispóner la apertura de las cuentas especiales que estime conveniente, y el régimen que corresponda a cada una de ellas, y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a la apertura de una cuenta especial que se denominará "Dirección de Tierras - Publicaciones Oficiales", a la que se acreditará las sumas que se recauden en concepto de suscripciones y avisos, ventas de revistas, folletos, planos y fotografías que edite la Dirección de Tierras, y se debitarán los gastos que demande la impresión de esas publicaciones, retribución al personal de la Dirección de Tierras en concepto de trabajos extraordinarios relacionados con esas publicaciones, y todo otro gasto relativo al servicio de propaganda de colonización oficial. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

Art. 2.° — Autorízase al Ministerio de Agricultura para atender directamente con el producido de esta cuenta, los gastos respectivos. Mensualmente se remitirá a la Contaduría General de la Nación un estado demostrativo del movimiento de esta cuenta.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ORTIZ. — P. Groppo. — J. Padilla.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela de Comercio de Concordia (Entre Ríos). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

40.517. — 1608. — 2.ª 14. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que se formula y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal, Inspección General de Enseñanza y Dirección de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados, durante el corriente año en la Escuela de Comercio de Concordia (Entre Ríos), por el siguiente personal: señor Raúl E. Urdapilleta (Cl. 1905, D. M. 2, M. 176.968), como director, desde el 1.° de enero hasta el 19 de abril, vacante, y desde el 20 hasta el 29 del citado mes de abril, en lugar del señor Tácito Baltar, que no había tomado posesión; debiendo ser remunerado con la diferencia de haberes entre dicho cargo y el de vicedirector de que es titular, con imputación al inciso 417, partida 10, del Presupuesto en vigor; profesor con más de diez años de antigüedad en la docencia (Art. 4.°), señor Horacio C. Alberti (Cl. 1897, D. M. 30, M. 1.826.391), castellano, cuatro horas semanales, desde el 16 de marzo hasta el 19 de abril, y desde el 20 al 29 del citado mes de abril en lugar del señor Tácito Baltar, que no había tomado posesión, y, doctor en química, señor Eugenio D. Sarriegui (Cl. 1901, D. M. 30, M. 1.850.666), química, dos horas semanales, desde el 15 de marzo hasta el 19 de abril y desde el 20 hasta el 28 del citado mes de abril, en lugar del señor Tácito Baltar, que no había tomado posesión, debiendo imputarse los haberes correspondientes a ambas tareas al inciso 417, partida 10, del Presupuesto en vigor, por tratarse de horas anexas al cargo de director; profesor con más de diez años de antigüedad (Art. 4.°), señor Horacio C. Alberti (Cl. 1897, D. M. 30, M. 1.826.391), castellano, tres horas semanales, desde el 16 de marzo hasta el 9 de julio, vacante, y desde el 10 hasta el 22 del citado mes de julio en lugar de la señora Palmira C. de Barbaccia, que no había tomado posesión; profesora normal, señorita Manuela Beñatena (Céd. Id. 14.741, Pol. Concordia), historia, tres horas semanales, desde el 20 de marzo; profesora normal en letras, señorita Lía Argentina Becevro (Céd. Id. N.° 1.263, Pol. Concordia), castellano, tres horas, desde el 21 de marzo; contador público nacional, señor Raúl E. Urdapilleta (Cl. 1905, D. M. 2, M. 176.968), contabilidad, cuatro horas, desde el 20 de marzo; abogado, señor Agustín F. Más (Cl. 1898, D. M. 30, M. 1.850.937), instrucción cívica, dos horas semanales, desde el 20 de marzo; y, señor Arnoldo Mario Beherán (Cl. 1909, D. M. 30, matrícula 1.871.469), mecanografía, dos horas semanales, desde el 21 de marzo, todos hasta el 19 de mayo en que fueron designados; profesora normal en letras, señora Palmira C. de Barbaccia (Céd. Id. 12953, Pol. de Concordia), castellano, una hora semanal, desde el 15 de marzo hasta el 18 de mayo en que fué nombrada titular; contador público nacional, señor Hugo Berterame (Cl. 1915, D. M. 30, M. 1.884.674), estenografía, tres horas semanales, desde el 20 de marzo hasta el 19 de mayo en que fué nombrado titular y en tres horas de geografía, desde el 21 de marzo hasta el 18 de mayo, vacantes, y desde el 19 hasta el 31 de mayo en lugar del señor Sergio Rafael Gómez que no tomó posesión; señor Carlos Siburu (Cl. 1912, D. M. 30, M. 1.873.958), química, dos horas semanales y contador público, señor Bernardo Pessolani (Cl. 1910, D. M. 30, M. 1.870.616), matemáticas, cinco horas semanales, ambos desde el 20 de marzo hasta el 19 de mayo en que fueron designados.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza). — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

40.518. — 1609. — 1.ª 13. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados durante el corriente año en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), por el profesor de enseñanza secundaria normal y especial, señor Rafael Labbé (Cl. 1907, D. M. 52, matrícula 3.370.120), en cuatro horas semanales de ciencias y letras, historia, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 9 de julio y desde el 10 hasta el 30 del mismo, en lugar del señor Luis Bustelo, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional Mariano Moreno, Capital. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

40.519. — 1610. — 1.ª 239. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados durante el corriente año en el Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital, por el ingeniero civil y profesor de enseñanza secundaria en la especialidad, señor Sixto Esteban Trueco (Cl. 1896, D. M. 1, matrícula 31.666), en cuatro horas semanales de ciencias y letras, matemáticas, vacantes, desde el 27 de marzo hasta el 10 de julio fecha en que fué nombrado titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Técnica de Oficios N.° 4 de la Capital. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

40.520. — 1611. — 2.ª 40. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que formula la Dirección de la Escuela Técnica de Oficios N.° 4 de la Capital y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Técnica de Oficios número 4 de la Capital, en un cargo de maestro de dibujo lineal y técnico, por el siguiente personal: maestro de dibujo de construcciones, señor Antonio José Lascano González (Cl. 1902, D. M. 2, M. 222.755), desde el 21 de marzo hasta el 3 de abril último; constructor de obras viales, señor Ernesto Kornblihtt (Cl. 1918, D. M. 2, matrícula 271.072), desde el 4 hasta el 30 de abril del corriente año, y, por el maestro mayor de obras viales, señor José Juan Berardone (Cl. 1914, D. M. 2, matrícula 256.627), desde el 2 de mayo hasta el 10 de julio últimos en que fué nombrado titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

40.521. — 1612. — 2.ª 49. — Visto este expediente y de conformidad con la información producida,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), por el abogado señor José F. Campi (Cl. 1887, D. M. 16, M. 828.518), y por la regente señorita Angela L. Negri (Céd. Id. N.° 1.857.464, Pol. Capital Federal), en tres horas semanales de historia y tres de pedagogía, respectivamente, tarea anexa al cargo de director, vacante, desde el 15 de marzo hasta el 25 de junio último y desde el 26 del citado junio hasta el 7 de julio ppdo., en sustitución del señor Adalberto F. Gentile, que no había tomado posesión, debiendo imputarse los haberes correspondientes al inciso 417, ítem 1, partida 10 del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Goya (Corrientes). — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

40.522. — 1613. — 2.ª 9. — Visto este expediente y atento las informaciones producidas por la Dirección de la Escuela y por la de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Goya, por el siguiente personal durante el corriente año: Vicenta Eusebia Díaz (Céd. Id. N.° 99.642, Pol. Corrientes), en tres horas semanales de matemáticas, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo y desde el 16 hasta el 31 del mismo, en lugar de Edgardo Méndez Camogli, que no había tomado posesión; médico, Benjamín Ruda Vega (Cl. 1881, D. M. 29, M. 1.761.110), en tres horas semanales de anatomía y fisiología, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 13 de mayo en que fué designado titular de las mismas; ingeniero civil, Juan Francisco Prevesti (Cl. 1908, D. M. 29, M. 1.763.703), en dos horas semanales de física, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo y desde el 16 hasta el 31 del mismo, en reemplazo de José del Pilar Insaurralde, que no se había hecho cargo, y en dos horas semanales de química, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 4 de junio y desde el 5 hasta el 15 del mismo, en lugar de Juan Ramón Gómez que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad Mercedes G. de Lanzarotti (Céd. Id. N.° 101.478, Pol. Corrientes), en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 18 de mayo y desde el 19 hasta el 31 del mismo en lugar de Andrés Dellatorre, que no se había hecho cargo; M. Palmira Speroni (Céd. Id. N.° 99.882, Pol. Corrientes), en tres horas semanales de literatura, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 18 de mayo y desde el 19 hasta el 31 del mismo en sustitución de Andrés Dellatorre, que no se había hecho cargo y en tres horas semanales de geografía, vacantes desde el 15 de marzo hasta el 16 de mayo en que le fueron asignadas en propiedad; Elena Gentil de Nicolet (Céd. Id. N.° 2.242.415, Pol Capital Federal), en dos horas semanales de francés, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo y desde el 16 hasta el 31 del mismo en lugar de María Antonieta Pichón, que no se había hecho cargo; Dora Bruno (Céd. Id. N.° 99.823, Pol. Corrientes), en una hora semanal de música, vacante, desde el 15 de marzo hasta el 22 de mayo y desde el 23 hasta el 31 del mismo en sustitución de María E. T. de Balestra, que no había tomado posesión; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad Rosa M. Decotto (Céd. Id. número 99.574, Pol. Corrientes), en una hora semanal de dibujo, vacante, desde el 15 de marzo hasta el 16 de junio y desde el 17 hasta el 30 del mismo, en reemplazo de Héctor Manuel López Díaz, que no se había hecho cargo, y Lidia B. de Robas (Céd. Id. N.° 120.771, Pol. Corrientes), en una hora semanal de labores y trabajo manual, vacante, desde el 15 de marzo hasta el 11 de abril, fecha en que le fué asignada en propiedad.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de La Rioja. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

40.523. — 1614. — 2.ª 63. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que se formula y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de La Rioja, por la señorita Rosalía del Carmen de la Vega (Céd. Id. 4562, Pol. La Rioja), en tres horas semanales de educación física y estética, estenografía, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 25 de julio del corriente año, en que fué nombrada titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Soc. de Huérfanos de Militares. — Eximiendo del pago de matrícula y examen.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1939.

40.524. — 1615. — S. 30. — Visto la petición formulada por la Sociedad de Huérfanos de Militares, de que se exima a los alumnos del curso secundario, cuya instrucción gratuita costea esa Institución, del pago de matrícula y de los derechos de exámenes correspondientes, y desprendiéndose de lo actuado;

Que por resolución de 19 de noviembre de 1923, se autorizó a dicha Institución para eximir del pago en cuestión a los alumnos pertenecientes al curso normal que comprobaran ser pobres de solemnidad y huérfanos;

Que sin que exista autorización expresa, ese beneficio se acordó, después, a las alumnas en esas condiciones del curso normal, y a las becadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sin exigírseles comprobantes de las causales que motivaron la citada resolución del año 1923;

Que el espíritu que inspiró la resolución aludida debe ser mantenido, por sus indudables méritos, pero en la medida fijada y con los requisitos impuestos a fin de evitar que se desvirtúe el móvil originario;

Por ello y teniendo en cuenta la información favorable producida por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorizar a la Sociedad de Huérfanos de Militares para eximir del pago de matrícula y de derecho de exámenes a los alumnos del curso normal y del curso secundario a quienes esa Institución proporciona instrucción gratuita y a los becados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, siempre que compruebe anualmente, ante la Dirección de los establecimientos oficiales a los cuales está incorporada dicha Institución, su condición de pobres de solemnidad y huérfanos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1939.

39.703. — 1616. — 1.ª 4. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados durante el corriente año en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), por la profesora confirmada en la asignatura (Art. 5.°), señorita María Luisa Cazeneuve (Céd. Id. N.° 1.826.709, Pol Capital Federal), en dos horas semanales de ciencias y letras, geografía, vacantes, desde el 18 de marzo hasta el 26 de julio y del 27 al 31 del mismo en lugar de la señora Herminia B. de Gouarderes que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Normal de Maestras N.° 6, Capital. — Nombramientos y aceptando renuncia.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1939.

39.625. — 1617. — Visto la renuncia que antecede;

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el curso de economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras número 6, de la Capital Federal; profesora de educación física y estética, cinco horas semanales (dibujo aplicado, 2 horas; trabajo manual, 2 horas y zurcido y remiendo, 1 hora, —el todo en sustitución de la señorita Rosa La Gamma, cuya renuncia se acepta—, a la profesora de economía doméstica, señorita Marta Graciela Sedano Caso (Céd. Id. N.° 1.406.372. Pol. Capital Federal); quien cesa en un cargo de ayudante de taller de que es titular en el mismo establecimiento, en cuyo lugar se nombra a la señora María Elisa Alvarez Speroni de Breard.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela de Comercio de Mendoza. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1939.

40.386. — 1618. — 2.ª 31. — Visto el reconocimiento de servicios que se solicita, atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal y Dirección de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela de Comercio de Mendoza, por la profesora de la asignatura, señora Guillermina A. de Torres (Céd. Id. N.° 25.313, Pol. de Mendoza), en tres horas de idiomas extranjeros, inglés, desde el 1.° de abril hasta el 15 de julio del año 1938, debiendo solicitarse fondos al H. Congreso de la Nación por tratarse de un ejercicio económico vencido, dejándose constancia de que los mismos debieron imputarse en su oportunidad al Acuerdo de Ministros de fecha 16 de febrero del citado año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Normal de Adaptación Regional de Humahuaca (Jujuy). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1939.

40.387. — 1619. — 2.ª 3. — Visto este expediente y de acuerdo con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Adaptación Regional de Humahuaca (Jujuy), durante el corriente año por el siguiente personal: ayudante 6.° (peón) Salustiano Ramos (Cl. 1908, D. M. 64, M. 3.967.201), como ayudante de secciones prácticas, cargo vacante, desde el 1.° de enero hasta el 15 de mayo y desde el 16 hasta el 19 del mismo en lugar de Jesús María Medrano, que no había tomado posesión; ayudante 7.° (peón) Inocencio Erazo (Cl. 1893, D. M. 64, M. 3.976.905), como ayudante de secciones prácticas, cargo vacante, desde el 1.° de enero hasta el 15 de mayo y desde el 16 hasta el 26 del expresado mes de mayo en reemplazo de Shukri José, que no se había hecho cargo; Valentín Zerda (Cl. 1911, D. M. 64, matrícula 3.980.751), como ayudante 6.° (peón), desde el 1.° de enero hasta el 19 de mayo, en sustitución del citado Salustiano Ramos, que pasó a ocupar otro puesto; y Delfín Zerda (Cl. 1916, D. M. 64, M. 3.984.934), como ayudante 7.° (peón), desde el 1.° de enero hasta el 26 de mayo, en lugar del referido Inocencio Erazo, que pasó a ocupar otro cargo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Normal N.° 9, Capital. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1939.

40.388. — 1620. — 2.ª 60. — Visto este expediente y de acuerdo con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal número 9 de la Capital por la señorita María Celia Bertoldi (Céd. Id. número 1.456.938, Pol. Capital Federal), como ayudante 2.° (auxiliar de secretaría), cargo vacante, desde el 15 de junio hasta el 24 de julio últimos y desde el 25 hasta el 31 del mismo, en reemplazo de María Susana Chaves, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Normal de Profesoras N.° 1 de Rosario. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1939.

40.389. — 1621. — 2.ª 58. — Visto este expediente, de acuerdo con la información producida y lo aconsejado por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Profesores N.° 1 de Rosario por la profesora normal en inglés, señorita Clara Digiovanni (Céd. Id. N.° 1.975.741, Pol. Capital Federal), como maestra de idiomas extranjeros (inglés) y por la profesora normal en francés, señorita Ada Poggi (Céd. Id. N.° 166.984, Pol. Rosario), en análogo cargo (especialidad francés), ambas desde el 17 de mayo hasta el 28 de junio últimos, debiendo imputarse sus haberes, a razón de trescientos cincuenta pesos mensuales (pesos 350 m|n.), cada cargo, al inciso 417, ítem 1, partida 10 del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires). — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1939.

40.390. — 1622. — 2.ª 5. — Visto este expediente, de acuerdo con la información producida y lo aconsejado por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), por la vicedirectora, señora Edelmira L. de Méndez (Céd. Id. N.° 132.627, Pol. Buenos Aires), como directora, cargo vacante, desde el 8 de marzo hasta el 25 de junio últimos y desde el 26 del mismo hasta el 7 de julio ppdo., en lugar del señor Adalberto F. Gentile, que no se había hecho cargo, debiendo la señora de Méndez ser remunerada en la diferencia de sueldo existente entre ambos cargos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

Acuérdase el beneficio de becas (Ley 12.338)

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

42.978. — 1897. — S. 165. — Visto este expediente por el que el Sr. Presidente de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias eleva a consideración del Poder Ejecutivo las ternas para proveer tres becas externas, de las cinco que fueron instituídas por el Colegiado de la misma para el corriente año, atento lo informado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y lo prescripto por la última parte del artículo 3.° de la Ley número 12.338, y teniendo en cuenta que por Decreto de 1.° de agosto último, se acordaron dos de ellas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1. — Acuérdase el beneficio de las tres becas a que se refiere el artículo 2.° apartado a) de la Ley 12.338, en la siguiente forma: 1ra. terna; doctor Carlos Alberto O'Donnell; 2.ª terna; ingeniero Augusto José Durelli; y 3.ª terna; doctor Juan Antonio Sozzi.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll

RESOLUCION MINISTERIAL

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Finanzas

Instrucciones para efectuar compras de cambio oficial para el pago de mercaderías.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1939.

3.025. — Visto lo informado por el Banco Central de la República Argentina,

El Ministro de Hacienda de la Nación—
RESUELVE:

Artículo 1.° — Para efectuar las compras de cambio oficial, para el pago de las mercaderías que se despachen a plaza en virtud de permisos previos otorgados por la Oficina de Control de Cambios, deberá presentarse a las instituciones autorizadas los certificados de despacho a plaza que entregarán las Aduanas y Receptorías del país, extendidos en los formularios que aquella oficina determine en los respectivos permisos.

Art. 2.° — Las Aduanas y Receptorías entregarán certificados extendidos en formularios N.° 105, por los despachos a plaza que se documenten con permisos previos en los cuales la Oficina de Control de Cambios no hubiese determinado en forma expresa qué formulario corresponde utilizar.

Art. 3.° — La liquidación de los certificados de despacho a plaza a que se refiere el artículo 1.° de la presente resolución se ajustará a todas las normas y disposiciones que rigen actualmente para los certificados en formularios Nos. 105 y 184.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

P. Groppo

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Vista la consulta formulada por Gerencia General respecto si a los efectos del pago del impuesto la Ley 12.143 permite deducir, del precio de venta, todos los gastos realizados y que inciden sobre el precio de las mercaderías, y

Considerando que:

Surge de la redacción del inciso c) del artículo 7 de la Ley 12.143 que el propósito ha sido autorizar la deducción del precio de las mercaderías que ya han soportado el gravamen y que se adquieren para ser elaboradas, transformadas, agregadas o industrializadas.

El principio de que informa ese inciso no cabe ser aplicado por extensión a todos los gastos realizados en el negocio que influyen en el costo y por ende en el precio de las mercaderías, tales como los accesorios del servicio y funcionamiento de las instalaciones, ni el valor de los combustibles.

Esta interpretación se encuentra corroborada por lo que dispone el artículo 5.° de la reglamentación el que establece que en ningún caso podrá deducirse el importe de la compra de las instalaciones permanentes (maquinarias, muebles, útiles, etc.).

Por ello y atentas las facultades que le acuerdan los artículos 3.° y 4.° de la Ley 11.683 t. o. el Consejo de la Dirección General del Impuesto a los Réditos,

RESUELVE:

A los fines del pago del impuesto a las ventas, sólo podrán deducirse aquellas mercaderías que han soportado el gravamen y que se adquieren para someterlas a procesos de industrialización y siempre que formen parte físicamente del producto a venderse.

Consejo, Octubre 13 de 1939. — J. Honorio Moncló, vicepresidente. — Jorge Martínez de Hoz, secretario.

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1939.

Expte. 72.934|939. — Vista la presentación de la firma S. I. A. M. Di Tella Ltda., y atento a lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas,

El Director de Comercio e Industria—

RESUELVE:

1.° — Acéptase la modificación introducida en el surtidor de nafta, marca "SIAM 200", tipo aprobado S. 4008, consistente en el agregado de una bomba-reloj de comando manual, destinada al cebado del surtidor, conforme a la descripción de fojas 6, según planos de fojas 2 y 7, sin que por ello, varíe el número de serie del tipo, ni la forma de precintaje original.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926.

3.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos. — Fecho; agréguese al expediente 65.332|936. — (Firmado): Andrés Máspero Castro, Director de Comercio e Industria.

c.17 oct.-N.° 8481-v.19 oct.

RESOLUCION N.° 3

Buenos Aires, Abril 18 de 1939.

Expte. 73.236-938. — Visto lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, y

CONSIDERANDO:

Que ha transcurrido el plazo que establece el artículo 24 del Decreto de 30 de junio de 1932,

El Director de Comercio e Industria, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1931—

RESUELVE:

1.° — Aprobar definitivamente el tipo de surtidor de nafta, marca: "Siam 700", con las siguientes características: doble sistema de tambores indicadores de despacho hasta mil litros; dispositivo calculador en función del precio unitario variable, con doble sistema de tambores indicadores del precio unitario y del importe del despacho hasta cien pesos; de vuelta obligatoria a "0"; medidor a pistones; flujo continuo; manguera llena, inseparable, de 25 mm. de diámetro interior y tres a cuatro metros de longitud, con pico de control; válvula compensadora; accionamiento eléctrico; bomba rotativa y "by-pass"; filtro; separador de aire; cañerías de succión de longitud y diámetro variables, y totalizadores de litros e importe; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie S. 4017.

2.° — El precintaje y sellado se realizará de conformidad con la documentación de fojas 62 y 63, y plano de fojas 66.

3.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

4.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado. — (Firmado): Andrés Máspero Castro, Director de Comercio e Industria.

c.17 oct.-N.° 8482-v.19 oct.

RESOLUCION N.° 10

Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.

Expte. 74.362|938. — Vista la presentación de la firma Roberto Grossmann, inscripta bajo el número 1039, solicitando la aprobación de tipo de una balanza de mostrador, a brazos iguales, marca "Toledo"; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los informaciones producidas por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas dicha balanza cumple con las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director de Comercio e Industria en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1931,

RESUELVE:

1.° — Aprobar el tipo de balanza de mostrador, marca "Toledo", de dos platos estabilizados; a brazos iguales, en combinación con un sistema pendular provisto de aguja indicadora; carta con graduación única central "0"; de 15 (quince) kilogramos de capacidad máxima; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República; así como las de igual tipo y construcción; registrándose bajo el número de serie: M. 1008.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado. — (Firmado): Andrés Máspero Castro, Director de Comercio e Industria.

c.19 oct.-N.° 8542-v.21 oct.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 18 de Octubre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.--
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.61	9.59
Italia	16.96	21.36
Alemania . . .	135.—	170.—
Holanda . . .	178.39	224.64
Bélgica	56.48	71.13
Suiza	75.36	94.90

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

MOVIMIENTO DE FONDOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1939

ENTRADAS			Efectivo	Títulos
		m$n.		
Saldos al 31 de Diciembre de 1938	Caja	90.064.90		
	Bco. Nación, cuenta corriente	4.663.618.16		
	Bco. Nación — Prov. fondos a suc., sumas pendientes de rendición	1.360.172.22		
	Bco. Nación — Prov. Ag. Urbanas			
	Gastos Gen. de Administración			
	Anticipo 1939	130.—	6113985 28	
	Títulos			101725850 —
	Ley 4349, Art. 4.°, inciso 8.° (Títulos no emitidos)			10000000 —
Recaudación de aportes			14803272 60	1538800 —
Gobierno Nacional — Ley 11.312			24932 55	
Gobierno Nacional — Ley 12.218			26 74	2914900 —
Art. 29 — Ley 11.584			1415 —	
Cargos artículos 8.° y 9.° de la Ley 11.923			13313 23	
Renta de títulos			1325343 11	
Reintegros			5028 79	
Ingresos con destino a determinar			11840 67	
Sorteo de títulos			167500 —	
Diferencias de Caja			3 18	
Reintegro de gastos. Res. Hon. Jun. 2|2|938. — Esc. Morris			375 —	
Valor nominal de los títulos reintegrados				50000 —
Reposición de sellado			2215 90	
			22469252 05	116229550 —

SALIDAS			Efectivo	Títulos
Jubilaciones de la Ley 4349			8364237 08	
Jubilaciones de leyes anteriores			87875 27	
Jubilaciones C|C|O|C.			768463 33	
Pensiones de la Ley 4349			2051209 81	
Pensiones C|C|O|C.			176977 69	
Cuotas embargadas, retenidas y depositadas			202215 63	
Banco Hipotecario Nacional — Cuotas retenidas y depositadas			273874 29	
Impuesto a los Réditos			31705 71	
Tesorería General de la Nación			761 47	
Art. 27 de la Ley 4349			49799 53	
Art. 51 de la Ley 4349			56469 10	
Art. 29 de la Ley 11.584			2185 —	
Devoluciones			35189 98	
Gastos generales de administración			212329 61	
Asociación Mutual de la Caja			16892 59	
Coop. Ltda. de Empleados de la Adm. Nacional			50 35	
Comisiones por cobro de cupones Banco Nación			2070 59	
Intereses			82 86	
Banco Comercial Argentino; cuotas retenidas y depositadas			4864 18	
Sorteo de títulos			50000 —	
Ingresos con destino a determinar			786 57	
Gastos y costas judiciales			120 —	
Ingresos a clasificar			5628 40	1435400 —
Gobierno Nacional — Ley 12.218			818 74	2914900 —
Reintegro de gastos. — Res. Hon. Jun. 2|2|938 Esc. Morris			375 —	
Reposición de sellado			1758 70	
Valor nominal de los títulos sorteados				167500 —
		m$n.		
Saldos al 31 de Marzo de 1939	Caja	57.847.31		
	Bco. Nación, cuenta corriente	4.455.976.36		
	Bco. Nación — Prov. fondos a suc., sumas pendientes de rendición	2.784.644.42		
	Bco. Nación — Prov. Ag. Urbanas	2.774.042.48	10072510 57	
	Títulos			101711750 —
	Ley 4349, artículo 4.°, inciso 8.° (Títulos no emitidos)			10000000 —
			22469252 05	116229550 —

Ramón J. Cárcano, presidente. — Alfredo S. Gialdini, contador, jefe.

LICITACIONES DEL DIA

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (CHACO)

Llámase a licitación pública hasta el día quince (15) del mes de noviembre de 1939, a las diez y ocho horas, para la presentación de propuestas para la pavimentación de cuarenta y siete (47) cuadras de hormigón armado, con sujeción a la ordenanza N.° 245, planos, pliegos de condiciones y especificaciones respectivas.

Las propuestas —que deberán remitirse en sobre lacrado a dicha Comuna con la inscripción correspondiente— serán abiertas ante el Honorable Concejo Municipal el día y hora fijados en el párrafo anterior.

Los documentos de la licitación, planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, deberán recabarse en la secretaría Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), o retirarlas en las oficinas de la Asociación Fomento Chaco y Formosa, Bartolomé Mitre 519 (Buenos Aires), mediante el pago de cien pesos ($ 100) moneda nacional.

Pcia. Roque Sáenz Peña, Octubre 6 1939. — Joaquín Fortuny, secretario.

e.19 oct.-N.° 8543-v.6 nov.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 12.243 — D. C.|939

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 19 de octubre de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Mendoza y Rodeo de la Cruz y de Villa Nueva de Guaymallén a Jesús Nazareno (Distrito 8.°), Mendoza.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 8.° Distrito, Mendoza. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 oct.-v.24 oct.

Expte. 4.379-D. 3|939

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 19 de octubre próximo, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Pehuajó (Distrito 3.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.° (Mercedes). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 oct.-v. 24 oct.

Expte. 22.133 — D. C.|939

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 19 de octubre de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en La Rioja (Distrito 20.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20.°, La Rioja. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 oct.-v.24 oct.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1939, por las siguientes provisiones: a las 15 horas, telas sanitarias, y a las 15 y 10, artículos de mercería, al Costurero Central; a las 15 y 20, material de zapatería y alpargatería al Asilo de Huérfanos. — Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269, Cap. Federal. — Las Inspectoras.

e.19 oct.-v.30 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 25 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de:

— Matrices: Cuerpo 18-422

e 5, n 5, E 5, N 5, R 5, M 5, Y 5, Z 5, t 5, s 5, T 5, S 5, D 5, K 5, P 5, a 5, r 5, A 5, H 5, L 5, X 5, V 5, o 5, d 5, O 5, G 5, U 5, F 5, B 5, i 5. I 5, I 5, J 5, C 5, W 5, U 5, 10 cuadratines, 10 medios cuadratines, 10 puntos ligados, 10 puntos finos, 15 diagonales verticales, 10 comas, 5 divisiones.

Matrices: Cuerpo 9-725

e 40, i 40, d 40, p 20, t 40, n 40, l 40, v 20, a 40, s 40, u 40, b 20, o 40, r 40, m 40, c 40, 40 comas, 40 puntos finos, 40 divisiones.

Signos

5 de diámetro, 5 alpha, 5 gama, 5 beta, 5 pí.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y hora indicados en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.19 oct. v.24 oct.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 7 de noviembre próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de material, medicamentos e instrumental con destino a la Inspección Médica Escolar. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.19 oct.-v.24 oct.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de cables de acero, requeridos por la Dirección de Minas y Geología, con destino a la máquina perforadora "P. C. Parkerburg N.° 20", de su dependencia, que efectuará perforaciones en la Provincia de La Rioja, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de noviembre próximo a las 16 y 30 horas. — Julio A. Ortiz, subdirector-secretario.

e.19 oct.-v.24 oct.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 10 de noviembre 1939, a las 15 horas, la licitación pública número 6585 (pantallas, letreros y carteleras).

e.19 oct.-v.21 oct.

Prorrógase para el día 16 noviembre 1939, de 14.30 a 15 horas, las licitaciones públicas 6587 (tanques y torres) y 6588 (tanques y accesorios).

e.19 oct.-v.21 oct.

Prorrógase para el día 21 noviembre 1939, a las 14.30 horas, la licitación pública N.° 6594 (tanques).

e.19 oct.-v.21 oct.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 64.658 D. C.|939

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de maderas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 23 de noviembre próximo a las 15,30, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.19 oct.-v.6 nov.

Expte. 34.499 D. C.|939

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de limpieza, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1939. R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.19 oct.-v.24 oct.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

23 de noviembre de 1939: Lonas, lonetas, arpillera, hilos, sogas, banderas, caños de lona, etc. (O. C. 16|39).

24 de noviembre de 1939: Planta galvánica. (O. C. 1128|39).

28 de noviembre de 1939: Acero dulce en barras (O. C. 3|39 A. 9).

29 de noviembre de 1939: Tubos de calefacción y para sobrecalefacción calderas locomotoras y caños de acero liso sin costura. (O. C. 1124|39).

30 de noviembre de 1939: Largueros para bastidores de locomotoras (O. C. 1135|39).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.19 oct.-v.6 nov.

Expte. 1097 O. C.|939

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios y materiales para talleres gráficos en general.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 29 de Noviembre de 1939, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la Mesa de Entradas de la División Almacenes y retirados de la misma, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.19 oct.-v.6 nov.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

LATEFA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: — Contrato Social. — Entre los señores Emilio Curt Walbaum, domiciliado en la calle Martínez 1824, de nacionalidad alemana, de estado casado y el señor Germán Adolfo Heine, domiciliado en la calle Zapiola 2163, de nacionalidad alemana, soltero, ambos mayores de edad se convino en celebrar el siguiente contrato de sociedad: Artículo 1: Bajo la denominación de «Latefa», Sociedad de Responsabilidad Limitada los comparecientes declaran constituída una sociedad. — Artículo 2. El domicilio legal y asiento principal será la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer suscursales y agencias dentro o fuera del país. — Artículo 3.° El contrato comienza el 1.° de octubre de 1939 y tiene una duración por tiempo indeterminado, pero cualquiera de los socios podrá pedir su rescisión a partir del 1.° de enero de 1942, dando aviso al otro socio con 6 meses de anticipación mediante telegrama colacionado. — Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, a la compra, venta, importación y exportación de toda clase de tejidos y géneros por cuenta propia o de terceros, recibir o dar mercaderías en consignación sin perjuicio de poder comerciar también en otros renglones afines. Para cumplir con los fines de su creación, la sociedad podrá comprar, tomar en pago o vender toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos y acciones, derechos y concesiones. — Artículo 5. El capital de la sociedad queda fijado en la suma de $ c|l. 150.000 m|n. dividido en 150 cuotas de $ c|l. 1.000 m|n. cada una, que los socios se comprometen a aportar en partes iguales. De esta suscripción los socios han integrado en efectivo el 50 o|o comprometiéndose a pagar el resto dentro de los 14 días de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Artículo 6. La sociedad será administrada por dos gerentes nombrados por los socios de común acuerdo y la mensualidad que éstos retiren con cargo a Gastos Generales será fijada también de común acuerdo por los socios. Los gerentes pueden dirigir y administrar separadamente con amplias facultades los negocios y operaciones sociales y deberán dedicar toda su energía y su tiempo a la sociedad. Es necesaria la conformidad de los gerentes para otorgar poderes a terceros, para acordar habilitaciones o participaciones, fianzas a favor de terceros y efectuar operaciones de bolsa o a término. — Artículo 7. El ejercicio comercial correrá desde el 1.° de Julio al 30 de junio; el primer año termina el 30 de junio de 1940. — Artículo 8: Previa deducción de todos los gastos y de las amortizaciones que una prudente administración aconseje, se destinará el 5 o|o para formar el fondo de Reserva Legal repartiéndose las utilidades o las pérdidas por mitades a ambos socios. — Artículo 9: Sólo con la conformidad de ambos socios se pueden transferir o vender las cuotas de capital. — Artículo 10: Cualquier duda, divergencia o dificultad sobre la interpretación de este contrato será resuelta por arbitradores amigables componedores, quienes deberán nombrar el árbitro único para el caso de discordia antes de empezarse el arbitraje. El laudo arbitral deberá fallarse en un término no mayor de 15 días. — Artículo 11: El socio sobreviviente o los herederos tienen el derecho de pedir la liquidación de la sociedad para el fin del ejercicio social en caso de fallecimiento de un socio. Se conviene asimismo que cualquier socio puede solicitar la liquidación en el caso que en un ejercicio se pierda más del 25 o|o del capital integrado; este mismo derecho tienen los socios cuando durante dos ejercicios consecutivos el capital no haya redituado un interés del 5 o|o incluso los sueldos retirados. Artículo 12: Los herederos del socio fallecido pueden retirar hasta el final del ejercicio anual en que se produce el deceso y a cuenta de utilidades las mismas sumas que éste retiraba en vida. En caso de fallecimiento de un socio durante el primer semestre

comercial, los herederos participarán en el ejercicio que corre con el 25 o|o en las utilidades o pérdidas. Si fallece en el segundo semestre la participación se eleva al 50 o|o. — Artículo 13: En todos los casos en donde se haya previsto la disolución o liquidación, la sociedad puede ser adquirida por el socio que ofrezca la mayor suma de compra. — Artículo 14: Quedan designados gerentes de la sociedad los señores Emilio Curt Walbaum y Germán Adolfo Heine. — Artículo 15: En todo lo que no hubiere previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 a la que los contratantes se someten al declarar constituída la presente sociedad. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de 1939. — E. C. Walbaum. — G. A. Heine.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1939. — César Larreche Carrera, secretario.

e.19 oct.-N.º 8545-v.24 oct.

"E. W. GENSER"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio la escritura de modificación que se transcribe a continuación:

Primer Testimonio. — Número mil ciento veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los Señores Don Ernesto Walter Genser, que firma "E. W. Genser", naturalizado argentino, de estado casado y Don Alberto Genser, que firma "A. Genser", argentino, también casado, ambos mayores de edad, domiciliados en la calle Jorge Newbery número tres mil cuatrocientos cincuenta y siete, hábiles, y de mi conocimiento doy fe y exponen: Que por escritura otorgada con fecha quince de enero de mil novecientos treinta y seis, ante el Escribano de esta Capital don Germán A. Tirigall, al folio siete vuelto del Registro ciento cuarenta y cuatro a su cargo, los comparecientes constituyeron entre ambos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de proseguir con el giro de los negocios de fabricación, venta y exportación que hasta entonces había explotado el socio Don Ernesto Walter Genser, con su establecimiento en esta Capital, en las calles Jorge Newbery números tres mil cuatrocientos cuarenta y tres al tres mil cuatrocientos sesenta y uno, Giribone números trescientos cuarenta y cinco al trescientos sesenta y cinco y Maure número tres mil cuatrocientos sesenta, de cuyo activo y pasivo se hizo cargo la Sociedad, que se constituyó por tiempo indeterminado, con su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, y con el rubro de "E. W. Genser, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el uso de la firma social a cargo de ambos socios conjunta o separadamente como gerentes, todo lo que así y más ampliamente resulta del primer testimonio de la relacionada escritura de constitución social, que tengo para este acto a la vista y se halla íntegramente transcripta al folio quinientos ochenta y uno de este mismo Registro ciento veinticinco a mi cargo, protocolo del año mil novecientos treinta y siete, e inscripto en el Registro Público de Comercio el trece de mayo de mil novecientos treinta y seis, bajo el número cincuenta y cinco, al folio cuatrocientos cuarenta, del Libro primero, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que de común acuerdo han resuelto modificar los artículos segundo y décimo tercero del referido contrato y reemplazar el artículo décimo cuarto, lo que formalizan por este acto en la forma siguiente: "Artículo segundo: La Sociedad girará bajo el rubro de "E. W. Genser, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual ambos socios conjunta o separadamente harán uso de la misma como Gerentes, pudiendo en tal carácter realizar todos los actos y contratos que requiera la evolución social y comercial del negocio sin ninguna otra limitación que las expresamente establecidas en este convenio, en su artículo décimo, quedando facultados también para otorgar poderes especiales o generales para ser sustituídos por terceros en sus funciones, pudiendo por lo tanto en nombre de la Sociedad, comprar, vender, permutar, aceptar daciones en pago, cobrar, girar, endosar, descontar, letras u otros documentos, dar y tomar dinero prestado con garantías reales o personales, hipotecar, firmar aceptaciones o cualquier obligación, ante los Bancos tanto particulares, como oficiales, incluso el Banco Central de la República, el de la Nación Argentina, el Hipotecario Nacional, o el de la Provincia de Buenos Aires, ya sea por bienes muebles o inmuebles, otorgar o solicitar créditos, dar quitas o cartas de pago, cancelaciones y demás recibos, firmando las escrituras y documentos que fueren menester, estar en juicio como actores o demandados y realizar todos aquellos actos que su acción requiera, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, siendo esta especificación enunciativa y no limitativa". Este artículo queda modificado así: "Artículo segundo: La Sociedad girará bajo el rubro de "E. W. Genser, Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo su Director Gerente, con exclusivo uso de la firma, el socio Señor Alberto Genser, pudiendo en tal carácter realizar todos los actos, y contratos que requiera la evolución social y comercial del negocio, sin ninguna otra limitación que las expresamente establecidas en este convenio en su artículo décimo, quedando facultado también para otorgar poderes especiales o generales, para ser sustituído por terceros en sus funciones; pudiendo por lo tanto en nombre de la Sociedad, comprar, vender, permutar, aceptar daciones en pago, cobrar, girar, endosar, descontar letras u otros documentos, dar y tomar dinero prestado con garantías reales o personales, hipotecar, firmar aceptaciones o cualquier obligación ante los Bancos, tanto particulares como oficiales, incluso el Banco Central de la República, el de la Nación Argentina, el Hipotecario Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, ya sea por bienes muebles e inmuebles, otorgar o solicitar créditos, dar quitas o cartas de pago, cancelaciones, y demás recibos, firmando las escrituras y documentos que fueren menester; estar en juicio como actor o demandado y realizar todos aquellos actos que su acción requiera, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, siendo esta especificación enunciativa y no limitativa. — Artículo décimo tercero: Anualmente el día treinta y uno de agosto se practicará un balance general. Las operaciones de esta Sociedad se retrotraen al ejercicio iniciado el primero de setiembre del año mil novecientos treinta y cinco. — En dichos balances generales, toda cuenta a cobrar no documentada y que no haya sido abonada a los siete meses de su fecha, así como documento renovado más de una vez, deberá ser pasado a la cuenta de ganancias y pérdidas, las utilidades que resulten, una vez hechas las amortizaciones correspondientes serán distribuídas en la siguiente forma: seis por ciento de interés al capital aportado por cada socio. — Diez por ciento para el fondo de reserva y el resto, el setenta por ciento para el Señor Ernesto Walter Genser y el treinta por ciento para el Señor Alberto Genser. Las gratificaciones, bonificaciones, o porcentajes a empleados podrán ser imputados a los gastos del ejercicio. — Las pérdidas en el caso que las hubiere serán soportadas por los socios en igual proporción que las que le corresponde por utilidades. Este artículo queda modificado en la siguiente forma: Artículo décimo tercero: Anualmente, el día treinta y uno de agosto, se practicará un balance general. Las operaciones se retrotraen al ejercicio iniciado el primero de septiembre del año mil novecientos treinta y nueve. Las utilidades que resulten una vez hechas las amortizaciones y bajas correspondientes por cuentas incobrables o dudosas serán distribuídas en la siguiente forma: seis por ciento por interés al capital aportado y crédito a favor en cuenta de cada socio. Diez por ciento al fondo de reserva hasta que este fondo alcance al quince por ciento del capital social, el que se puede proseguir aumentando en forma facultativa; y el resto: cincuenta por ciento para el Señor Ernesto W. Genser y cincuenta por ciento para el Señor Alberto Genser. — Las gratificaciones, bonificaciones o porcentajes a los empleados, podrán ser imputados a los gastos del ejercicio. — Las pérdidas en caso de que las hubiere serán soportadas por los socios en igual proporción que las que les corresponde por las utilidades. — Artículo décimo cuarto: Ninguna suma a cuenta de utilidades producida podrá ser retirada, por los socios, antes de la terminación del ejercicio si [illegible] en el que se hubiere habido pérdidas, los primeros fondos que habrán de aplicarse para cubrirlos, son las utilidades del ejercicio anterior, pendientes de distribución y cobro". Este artículo queda reemplazado por el siguiente: Artículo décimo cuarto: El Señor Ernest Walter Genser, podrá retirar mensualmente a cuenta de utilidades, la suma de un mil pesos moneda nacional. — El Señor Alberto Genser, percibirá mensualmente, en concepto de sueldo, la suma de ochocientos pesos moneda nacional; y si cualquiera de los socios hubiere de retirar sumas a cuenta de utilidades futuras, sobre estos adelantos se les cargará el seis por ciento anual sobre el importe retirado". — En tal virtud, dejan formalizadas las modificaciones de los artículos segundo y décimo tercero y reemplazando el décimo cuarto, en la forma consignada, quedando en lo demás vigente y sin modificación alguna el contrato social que se ha relacionado. — Leída que les fué ratificaron su contenido, firmando por ante mí y los testigos Don Manuel Paz y Don Américo Kurtz, vecinos y hábiles, doy fe. — Sobrerraspado: o décimo tercero; valen. — E. W. Genser. — A. Genser. — Tgo.: Manuel Paz. — Tgo.: A. Kurtz. — Hay un sello. — Ante mí: Julio César Busto. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, en el Registro ciento veinte y cinco a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente extendido en cuatro sellos de un peso cincuenta números un millón ciento setenta y ocho mil ciento noventa y cinco, un millón ciento setenta y ocho mil ciento noventa y seis, un millón ciento setenta y ocho mil ciento noventa y siete y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobrerraspado: las notificaciones, su; Vale. — Hay una estampilla y un sello. Julio César Busto.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939. — Carlos M. Bouquet, secretario.

e.19 oct.-N.º 8532-v.24 oct.

CORPORACION FABRIL DEL CAUCHO SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que la Corporación Fabril del Caucho San Martín, Sociedad de Responsabilidad Limitada ha solicitado la inscripción de su contrato social, que transcripto dice: «Entre los señores Alejandro Abraham Efrón, argentino, casado, mayor de edad; José Arbetman, argentino, casado, mayor de edad, y Marcos Arbetman, argentino, soltero, mayor de edad, todos domiciliados en la calle Castro número dos mil ciento cuarenta y siete, resuelven de común acuerdo: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de; «Corporación Fabril del Caucho San Martín, Sociedad de Responsabilidad Limitada». — Segundo: La sede de la Sociedad está ubicada en la calle Castro dos mil ciento cuarenta y siete de esta ciudad. — Tercero: La Sociedad se dedicará a la explotación comercial e industrial del caucho y sus derivados. — Cuarto: La duración de la sociedad será por el término de veinte años a contar desde el día de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Quinto: El capital social está constituído por la suma de veinte mil pesos m|n., dividido en veinte cuotas de mil pesos cada una, de acuerdo con el inventario practicado en la fecha y que se acompaña al presente contrato, aportado íntegramente y del modo siguiente: Ocho mil pesos por Alejandro Abraham Efrón; seis mil pesos por José Arbetman y seis mil pesos por Marcos Arbetman. Para la estimación de las máquinas, mercaderías e instalaciones, se ha tomado en cuenta su valor real. — Sexto: Serán Gerentes de la Sociedad, Alejandro A. Efrón y José Arbetman, mayores de edad y con domicilio en la calle Castro número dos mil ciento cuarenta y siete, quienes indistintamente podrán hacer uso de la firma y gozarán de un sueldo mensual de ciento ochenta pesos m|n. cada uno. — Séptimo: Cada año se practicará un balance general y de las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, distribuyéndose el resto por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Es prohibido a los Gerentes utilizar la firma social en asuntos ajenos a los fines de la Sociedad, ni comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros ni en documentos de favor. La liquidación de la Sociedad, particiones, aprobación de balances y cualquier otra resolución referente a los intereses de la Sociedad, serán tomados por mayoría absoluta de votos en reuniones cuya constancia quedará asentada en el Libro de Actas que se llevará rubricado. — Noveno: En todo cuanto no prevé este contrato, se aplicará lo dispuesto por la Ley Nacional N. 11.645 y subsidiariamente por los Códigos Comercial y Civil. En prueba de conformidad lo firmamos en Buenos Aires, a tres días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y nueve. — Firmado: Alejandro A. Efrón. — José Arbetman. — M. Arbetman.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1939. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.19 oct.-N.º 8528-v.24 oct.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Lacar de Benito Juárez a Avenida General Paz; Biarritz de Caracas a Terrada; La Fronda de Desecado a Tres Arroyos; Carolina Muzzili de Araujo a Larrazábal; Génova de Cuenca a Llavallol; Somellera de Tafí a Tellier; José Cubas de Avenida de los Constituyentes a Llavallol; Pizarro de Miralla a Larrazábal; Zapiola de Ramallo a Avenida General Paz; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140 2.º piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1939. — El secretario de Obras Públicas.

e.18 oct.-v.27 oct.

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Pasaje La Place de Cuenca a Llavallol; Pasaje El Rancho de Echenaguía a Ruiz de los Llanos; General César Díaz de Caracas a Zamudio; Camoatí de Víctor Hugo a Cortina; Pasaje Amsterdam de Orán a San Nicolás; Pasaje Greco de Bagerria a Nogoyá; Cabot de Garay a Lucán; Pola de Rivadavia a Emilio Castro; y Timbó de Sanabria a Avenida General Paz; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140 2.º piso, a fin que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo [suce]sivo se interponga.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1939. — El secretario de Obras Públicas.

e.18 oct.-v.27 oct.

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Paroissien de Blandengues a Arroyo Medrano; Grecia de Pico a Vedia; Arias de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; José Hernández de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; Deheza de Blandengues a Vías del F. C. C. A.; Ruiz Díaz de Brandsen a Suárez; Correa de Blandengues a Cabildo; Cisneros de Avda. Juan B. Justo a Deseado y Vilela de Plaza a Donado, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1939. — El secretario de Obras Públicas.

e.30 sept. v.24 oct.

OERTLY-VEDETTA, S. A.

Se hace saber a los accionistas de la Oertly-Vedetta, Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo-Americana, que a los efectos del cumplimiento de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 21 de julio de 1938, deben presentar sus respectivos títulos en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 1199, Buenos Aires, a los efectos de estampar en los mismos el sello relacionado con lo resuelto en dicha asamblea. — El administrador único.

e.18 oct.-N. 8519-v.18 oct.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Ramón Alvarez avisa al comercio venderá a Juan A. Yannone, una cámara frigorífica Siam, y los útiles de trabajo que constituyen el negocio de carnicería sito Cuenca 4925, domicilio contratantes para reclamos ley.

e.19 oct.-N.° 8531-v.24 oct.

José V. Creus, rematará el 24 de octubre, todas las mercaderías, instalaciones que constituyen el negocio de bazar, sito Chile 496, por orden de José Polanco, Vicente Pérez, oficinas Río Bamba 358.

e.19 oct.-N.° 8533-v.24 oct.

Avísase: Domingo Núñez Moledo, vende libre gravámenes a Antonio Fernández, negocio restaurant y chocolatería, calle Belgrano 130, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458.

e.19 oct.-N.° 8537-v.24 oct.

Al comercio: Fidel Parracia, avisa que Máximo González Gastaldo, vende a María Alonso, su negocio de restaurant, vinos y cervezas, Pepirí 1535. — Reclamaciones de ley Avda. Sáenz 1096, domicilio constituído.

e.19 oct.-N.° 8534-v.24 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, situado en esta Capital, calle Moreno N.° 2200 esquina a Pasco — Vendedor: José Alonso Méndez, domiciliado en Talcahuano N.° 256. — Comprador: Eduardo Soengas, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1939.

e.19 oct.-N.° 8541-v.24 oct.

Avisa Emilio Hasalik que vende negocio lechería con venta de helados, Méndes de Andés 1185, a Eugenio González, libre de gravamen. — Reclamaciones Centro Propietarios Lecherías, Moreno 1831, domicilio contractual de ambos.

e.19 oct.-N.° 8539-v.24 oct.

Comunico al comercio que por escritura de fecha 3 de Octubre último, la sociedad "Bertani & Catuogno", con negocio de venta de forrajes y anexos, en Avda. del Trabajo número 5906, transfirió por disolución de activo y pasivo de la misma, al socio Alberto Bertani. — Por reclamaciones al escribano Héctor E. Vallazza, Avda. de Mayo 760, 5.° piso. — Domicilio contratantes, mismo negocio.

e.19 oct.-N.° 8548-v.24 oct.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33 comunica que doña Leonor Ferrero de Pacheco Serrano vende al señor Rafael Riesgo Castro el negocio de hotel pensión calle Victoria 855, pisos 2.°, 3.° y 4.°, domicilio de ambos contratantes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.19 oct.-N.° 8550-v.24 oct.

Se hace saber por el término de ley, que D. José Vales vende a D. Domingo Aliaga su negocio de librería, juguetería, cigarrería y anexos, establecido en la calle Salta número 489 domicilio contratantes. Reclamos: González Victorica, Escribano. Uruguay 466.

e.19 oct.-N.° 8551-v.24 oct.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1939, S. A. Radio Prieto, vende a Francisca Garat de Chiodi, domiciliada Pueyrredón 1848, su sucursal de venta de Radio-Receptores, sita en Suipacha 569. Reclamos domicilio vendedor: Herrera 527.

e.19 oct.-N.° 8552-v.24 oct.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el día 25 Octubre, negocio fábrica de pastas y quesería, calle Pichincha 355, orden Enrique Hoffman, domiciliado en el negocio. — Reclamos mis oficinas.

e.19 oct.-N.° 8540-v.24 oct.

Marcos Schust vende a José Schein Rerman su negocio de librería y papelería al por mayor y menor, Corrientes 2451, domicilio de ambos. Reclamaciones estudio Goffan y Steimvorcel, Corrientes 2342.

e.19 oct.-N.° 8553-v.24 oct.

(1) Avisa J. C. López, balanceador público, Bartolomé Mitre 1656, señor Enrique Mañak vende a los señores Antonio Pérez y Manuel V. Tronćoso, restaurant, Cochabamba 4400, domicilio de ambos. Reclamos mis oficinas.

e.19 oct.-N.° 8470-v.24 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION "UNION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS"

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a celebrar Asamblea Ordinaria, el día [illegible] de diciembre de 1939, a las 16 horas, en su sede social Ayacucho 720, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta Asamblea Ordinaria anterior.

2.° Elección de nueva comisión directiva y de dos comisiones Revisoras de Cuentas compuestas de 3 miembros cada una.

3.° Nombramiento de dos señores asociados para que firmen el acta.

Nota. — Se ruega a los señores asociados tener presente lo establecido en los artículos 60, 61 y 65, del estatuto social. — Florentino H. Bertoldi, por presidente. — A. Aquiles Selva, secretario.

e.19 oct.-N.° 8535-v.19 oct.

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 29 de octubre a las 15 y 30 horas, en su local social: Camargo número 870, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria del señor presidente.
3.° Aprobación del Balance General.
4.° Informe de la C. D., sobre reforma de estatutos aprobada por el Superior Gobierno de la Nación.
5.° Elección de un prosecretario, dos vocales suplentes y un inspector de cuentas.

6.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

Saludan muy atentamente. — Moisés Abala, presidente. — Nissim Algranati, secretario.

e.19 oct.-N.° 8536-v. 25 oct.

ITUZAINGO GOLF CLUB
Corrientes 222

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 6 de noviembre de 1939, a las 17 y 30 horas, en el local calle Corrientes 222, piso 10°, para tratar los siguientes asuntos de la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 30 de septiembre ppdo.

3.° Elección de tres miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores Juan José Séré, José Antonio Calcagnino y Luis A. Rocca, y de tres suplentes por un año en reemplazo de los señores Alejandro S. Cioppet, Carlos Ishiy y Robert Shoffner por terminar todos ellos su mandato.
4.° Sorteo de bonos.
5.° Asuntos generales.
6.° Designación de dos socios para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1939. — Luis A. Rocca, secretario hon. (ad-hoc).

e.19 oct.-N.° 8538 v.19 oct.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "NUEVA ITALIA"
Alsina 2940

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.° del estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social el domingo 29 de octubre de 1939, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio 1.° de enero — 30 de junio de 1939.

2.° Elección de los vocales para integrar la Comisión Directiva y elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas.

3.° Consideraciones acerca del futuro de la Sociedad.

4.° Elección de tres socios para firmar el acta de la presente asamblea. — Humberto F. Papetti, presidente. — César Marchetti, secretario.

e.19 oct.-N.° 8549-v.21 oct.

SDAD. ANON. MERCADO ARGENTINO CONCENTRACION DE AVES, HUEVOS Y AFINES

M. A. C. A. H. A. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo número 22 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 1ra. Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre a las 21 horas, en el local de la calle Gascón 552, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio sobre lo actuado hasta la fecha.

2.° Nombramiento de síndico (titular y suplente), conforme al artículo número 340 del Código de Comercio.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Comunicamos a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo número 24, de los estatutos; para tener entrada en las asambleas generales, los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones, o un certificado del depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital. — El Directorio.

e.19 oct.-N.° 8544-v.6 nov.

ASOCIACION DE MARTILLEROS, BALANCEADORES Y CORREDORES PUBLICOS

De acuerdo con lo que disponen los artículos 34 y 35 de los estatutos, la C. D. de la Asociación de Martilleros, Balanceadores y Corredores Públicos convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria que tendrán lugar el sábado 28 de octubre a las 16 horas y 17 y 30 hs., respectivamente, en la sede social calle Talcahuano 481, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria:

1.° Reforma de los estatutos.

Asamblea General Ordinaria:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General.
3.° Designación de 3 miembros para la mesa escrutadora.
4.° Renovación de autoridades.
5.° Asuntos varios.
6.° Designación de 2 socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1939. — Manuel J. Polo, presidente. — Egidio F. Graziano, secretario.

e.19 oct.-N.° 8547-v.21 oct.

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los estatutos sociales en su artículo 27, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria (Segunda convocatoria), que se realizará en el local social, calle Bustamante 259, el día domingo 22 de octubre, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Labor desarrollada por la C. D.
3.° Asuntos varios.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1939. — José Gargalione, presidente. — Oscar Bellani, secretario.

e.19 oct.-N.° 8546-v.21 oct.

BALANCE DEL DIA

615—

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE COMPANY LTD.

COMPAÑIA UNION TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA LTDA.

Incorporada y Registrada en Inglaterra
Domicilio legal — Londres

Oficinas de la Dirección Principal y Asamblea de Accionistas, New York, EE. UU.

Domicilio de la Sucursal - Defensa 143|159, Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E., 14 de Abril de 1887.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 30 de Junio de 1887.

Capital de la Sociedad:

Autorizado	£ 10.000.000.—
Suscripto	» 9.600.000.—
Integrado	» 9.600.000.—

Capital de explotación de la sucursal: $ 292.324.038.14 m|n.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1938

ACTIVO		c$l.	c$l.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		26120776 86	
Materiales, maquinarias y herramientas:			
Materiales	$ 5.904.317.89		
Maquinarias y herramientas	» 2.459.233.69	8363551 58	
Muebles y útiles		1455400 03	
Plantel (redes telefónicas, cables, etc.)		290057916 28	325997644 75
II. Activo circulante:			
Diversos títulos y acciones de otras Sociedades			4852 40
III. Activo disponible:			
Caja		42890 —	
Bancos		347941 90	390831 90
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		4645701 87	
Deudores hipotecarios y en otra forma garantizados		39912 38	4685614 25
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicio futuros		767270 05	
Descuentos y gastos sobre debentures		9418329 82	10185599 87
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			341264543 17
Cuentas de orden:			
Depósitos de títulos en custodia			40949 54
			341305492 71

PASIVO	c$l.	c$l.
I. Pasivo no exigible:		
Casa matriz	92448058 14	
Fondo de depreciación y renovación	42682525 69	235130583 83
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	571414 93	
Debentures	99876000.—	
Entradas diferidas y valores facturados p|adelantado	1598055 07	102045470 —
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		4088489 34
		341264543 17
Cuentas de orden:		
Títulos depositados en custodia		40949 54
		341305492 71

Buenos Aires, Marzo 1.° 1939.

Compañía Unión Telefónica del Rio de la Plata Ltda.
R. E. Petley, administrador general.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO 1938

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Contribución al fondo de depreciación y renovación	11846825 41	
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, conservación de propiedades, de maquinarias, seguros, cuentas incobrables y honorarios	26696080 93	
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.	7030035 70	
Patentes e impuestos	1794453 84	
Saldo	13627294 95	
	60994690 83	
HABER		
Resultado general de la explotación por suscripciones, abonos, comunicaciones tasadas, etc.		60667747 57
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.		323924 93
Arrendamientos, alquileres, etc.		3018 33
		60994690 83

Buenos Aires, Marzo 1.° 1939.

Compañía Unión Telefónica del Rio de la Plata Ltda.
R. E. Petley, administrador general.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 16 de 1939.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 oct.-N.° 8494-v.19 oct.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que el señor Santiago Semprevivo, vende al señor Ernesto Antonio Spelzini, su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito **Avda. América 2502|10**, esquina **Gral. José G. de Artigas**, domicilio de las partes.

e.18 oct.-N.° 8512-v.23 oct.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a los señores José Amado, Antonio Pose y José Ferrol, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería y confitería mecánica, sito en esta Capital, calle **Cabildo N.° 829**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deberán hacerse, dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Benigno Pinal, Cabildo N.° 829. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1939.

e.18 oct.-N.° 8525-v.23 oct.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502 esq. Alberti 211, avisa: Marcelino Alonso Calvo, vende a Francisco Domínguez Cabanelas, restaurant, despacho vinos y cervezas y canchas bochas, sito **Avenida del Trabajo 1702 esq. Curapaligüe 1001**, domicilio ambas partes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.18 oct.-N.° 8495-v.23 oct.

Scabbiolo & Cía., martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Héctor Barlari, domiciliado Humboldt 678, vende el bar, restaurant y cancha de bochas, **Rivera Nros. 1984|2000 esquina Dorrego** a Manuel Filgueira y Andrés Mariño, que girarán "Filgueira y Mariño", domiciliados en el negocio.

e.18 oct.-N.° 8501-v.23 oct.

José Mattar comunica haber vendido a José Spinelli, su farmacia sita en esta Capital, calle **Terrero 2502**, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos término de ley.

e.18 oct.-N.° 8503-v.23 oct.

F. Chiribelo, martillero público oficinas Besares 3347, rematará el lunes 23 de octubre a las 9 horas, la peluquería damas calle **Portela 136**, propiedad señor Salvador Carrasco, reclamos término ley.

e.18 oct.-N.° 8514-v.23 oct.

Comunico comercio y público venderé a don Santiago J. De Cola, negocio farmacia, que tengo establecido en **Comodoro Rivadavia, Chubut**. Reclamos escribano R. H. Sarrias, 25 de Mayo 964, C. Rivadavia, Octubre 12|939. Marino Molina.

e.18 oct.-N.° 8529-v.23 oct.

Delia Hadad, comunica haber vendido a Rebeca Gluzman, su farmacia sita en esta Capital, calle **Av. del Trabajo 4157**, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos término de ley.

e.18 oct.-N.° 8502-v.23 oct.

Scabbiolo & Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 682, avisan: Ignacio Maga, domiciliado Humboldt 678, vende despensa de comestibles, **Deheza número 2245**, a Carlos Pedro Piazzale, que allí se domicilia.

e.18 oct.-N.° 8500-v.23 oct.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria" vendo a los señores Manuel Gudín González y Antonio Gudín Illanes, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle **Jonte número 1949-51**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deberán hacerse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Segundo Ballina Canal, Jonte 1949|51. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1939.

e.18 oct.-N.° 8524-v.23 oct.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: José María Vázquez vende almacén y bebidas **Méndez de Andés 1295|99 esquina Nicasio Oroño** a Manuel Rosendo y Alfredo Barrio. Reclamaciones ley Victoria 724, domicilio de ambas partes.

e.18 oct.-N.° 8516-v.23 oct.

Avisan Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofic. Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta ciudad, calle Ramón L. Falcón N.° 2600 esq. a Varela. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor, Adelmo Vicci, domiciliado Rivadavia 1194. Comprador, Jesús Martínez, domiciliado en el negocio. Bs. Aires 17-10-1939.

e.17 oct.-N.° 8486-v.21 oct.

Aviso: Juan Lucchetti, vende a Nicolás Micozzi, la parte que le corresponde del negocio de zapatería, que explotan en común, situado calle Almirante Brown N.° 1463, domicilio de ambos. Reclamaciones en el negocio. Bs. Aires. Octubre 17 de 1939.

e.17 oct.-N.° 8485-v.21 oct.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 21 de octubre 1939, casa pensión Moreno 1683, orden Marciano Villalba, domiciliado en el mismo negocio. Reclamos en mis oficinas.

e.17 oct -N.° 8489-v.21 oct.

Jesús Vega, martillero público, oficinas Triunvirato 3456|58, U. T. 51-0394, avisa al comercio que con su intervención Aurelio Peruzzotti vende a Alberto Bonansea, su negocio de restaurant, cancha de bochas y despacho de vinos y cervezas, sito calle Directorio 732, domicilio de éstos. — Reclamos de ley en mis oficinas.

e.17 oct.-N.° 8475-v.21 oct.

Jesús Díaz, domiciliado Bárcena 1181 transfiere a Félix Panzeri, domiciliado Libertad 166, su parte en la Sociedad "Panzeri & Díaz, establecida con negocio de sastrería en Libertad 166, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Panzeri. Constituyen domicilio en Libertad 166 para reclamos legales.

e.17 oct.-N.° 8467-v.21 oct.

Se avisa que los señores Fernando Julián Rossi y José Eusebio Salesses, que forman la Sociedad Rossi y Salesses, transfieren a la sociedad Rossi, Salesses y Compañía, Sociedad en comandita, la marca comercial Puma y la Fábrica Americana de Productos Aislantes, instalada en calle Manzoni 67 y 71, donde ambas partes constituyen sus domicilios. — Reclamos por el término de ley a escribanía de Oscar M. Noriega, Avenida Pte. R. Sáenz Peña 628. — U. T. 33-5492.

e.17 oct.-N.° 8479-v.21 oct.

Al comercio: Rosario Scovotti, balanceador y martillero público con oficina calle Belgrano 2639, U. T. 47 Cuyo 4969 avisa que se vende negocio despensa y venta de bebidas envasadas, calle Pedro Lozano 4602 esq. Marcos Paz, vendedor: señor Ramón Jardón. Comprador: señor José Morales Roldán, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones término de ley a mi oficina.

e.17 oct.-N.° 8483-v.21 oct.

Martín Bisáñez, martillero público oficinas Pozos 33, comunica que el día 23 del corriente rematará la despensa calle Vírgenes 2449, propiedad del señor Ramón Miguelez, domiciliado en el mismo. — Reclamos ley mis oficinas.

e.17 oct.-N.° 8478-v.21 oct.

(1) Avísase: Francisco Monteserín vende libre gravámenes a Irma Juana Dalla Rosa de Sánchez, negocio chocolatería-lunch, Paseo Colón 1183, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458.

e.17 oct.-N.° 8401-v.21 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisa: José Novelle que Emilio Mourelo vende café, bar y billares, sito calle Constitución 2890, a Benigno Rodríguez y Alberto Calvo, domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas Solís 307.

e.14 oct.-N.° 8429-v.19 oct.

Elvira Manghi de Galante vende a Mauricio Frendlich, el negocio de modas establecido en la calle: Viamonte número 673. Reclamaciones en el mismo donde las partes constituyen domicilio legal.

e.14 oct.-N.° 8430-v.19 oct.

Bodegas y Viñedos "Valdivia", S. A. en Liquidación, domiciliada Avda Pte. R. Sáenz Peña 933, Capital Federal, avisa que vende a don Ernesto Seippel, con domicilio en Godoy Cruz (Prov. de Mendoza) su establecimiento de Bodega y Destilería sito en el Departamento Desamparados de la Provincia de San Juan. — Interviene el escribano Jorge C. Ledesma, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 567. Buenos Aires.

e.17 oct.-N.° 8469-v.21 oct.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Ernesto Emerito Casco, vende a Tomás Barbero el despacho de pan y facturas calle Ladines 3102, domicilio de ambos contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.17 oct.-N.° 8477-v.21 oct.

Se hace saber que Juan Tófalo vende a Vicente del Olmo despacho pan, Tapalqué 4816 domicilio ambos, reclamos Ley 11.867 mismo negocio.

e.17 oct.-N.° 8468-v.21 oct.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: Josefa Antonia Arrechea, domiciliada Mercedes 4002, vende a Camilo Atrio, su despensa comestibles, vinos y cervezas envasados, Roque Pérez 2740, domicilio comprador.

e.17 oct.-N.° 8480-v.21 oct.

Aviso: Pedro Ravena y Silvio Tosoni han vendido su negocio de bazar "Okey", calle Rioja 2118, a Mordchay Fresco e Isaac Valansi. — Reclamos de ley: escribanía Barbot, 25 de Mayo 145, donde contratantes constituyen domicilio.

e.18 oct.-N.° 8504-v.23 oct.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que, por su intermedio se vende el almacén de comestibles al por menor, establecido en la calle Lacarra 1418. — Vendedor: Donato Montesano, domicilio Paraná 335. — Comprador: Andrés Cuervo, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1939.

e.18 oct.-N.° 8498-v.23 oct.

Angel Rodríguez, balanceador público, oficinas Alsina 2502, esq. Alberti 211, U. T. (47) Cuyo-3556; José Eliseo Vivacqua y José María Suárez vende a Eulogio Díez Amor, restaurant y despacho de vinos y cervezas, situado El Cano 3030|32, domicilio ambas partes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.18 oct.-N.° 8496-v.23 oct.

Alfredo R. Varela y Cía. Pozos 143 avisan: Manuel Monteagudo vende a José Perelli parte mitad que corresponde despensa Charcas 3973, domiciliados ambos para reclamos. — Activo, pasivo cargo Perelli y Juventino Monteagudo.

e.18 oct.-N.° 8508-v.23 oct.

(1) Aviso al comercio que Agustín P. Rappallini vende su negocio de despensa y fiambrería "La Victoria", calle Cerviño 3588, al señor Segundo Celeste Terreno. Reclamos término ley en el domicilio de ambos, allí.

e.17 oct.-N.° 8454-v.21 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

José Ramón Fernández, vende a Carmen Serra, su negocio de despensa, Mariano Acosta 901 esquina General Eugenio Garzón, domicilio de ambos. — Interviene martillero señor José A. Mesa, Bacacay 5264. — Reclamos término ley.

e.16 oct.-N.° 8460-v.20 oct.

Avisa: F. Corral y Cía., oficina Moreno 1417, que Carmen P. de Fernández, vende la mitad de su pensión Moreno 1350 segundo piso, a José Rodríguez, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.16 oct.-N.° 8462-v.20 oct.

Los señores Federico R. Molinari y Pedro J. Maggi, se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida firma F. R. Molinari y Cía., que explotaba los ramos de tienda y anexos, con asiento en esta capital calle Santiago del Estero número 540. — Reclamos ante el escribano E. Sorrentino Diana, Sarmiento 643, donde constituyen domicilio.

e.16 oct.-N.° 8451-v.20 oct.

Florentino Espósito, martillero público, con mi intervención Enriqueta F. de Carballeda, vende su despacho pan y factura, Sarmiento 2354, al señor Francisco Calzón. — Reclamos en mi oficina, Anchorena 47, domicilio de ambas partes.

e.16 oct.-N.° 8453-v.20 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, situado en esta Capital, calle Bacacay Nros. 2602|08 esquina Bolivia Nros. 290|300. — Vendedores: Cándido Alvarez y Manuel Leiro, domiciliados en Talcahuano N.° 256. — Compradores: José Ganzález Comesaña y Joaquín González Comesaña, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 16 de Octubre de 1939.

e.16 oct.-N.° 8464-v.20 oct.

García & Gil, balanceadores, Uruguay 34, avisan que el señor Víctor Arribas, con negocio de almacén calle Carlos Calvo N.° 1201 esq. Salta y el señor Ramón García Otero, con negocio de despensa calle Emilio Castro N.° 5219, han constituído una sociedad comercial colectiva que girará bajo el rubro de 'Arribas & García", para la explotación de ambos negocios. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Reclamaciones de ley, Carlos Calvo número 1201, domicilio constituído por las partes.

e.16 ot.-N.° 8452-v.20 oct.

Julio A. de Colle, martillero público, escritorio Cabildo 767, avisa que don Juan Lenhard, vende su parte que le corresponde en la sociedad de hecho que gira por Reich & Lenhard, con negocio de hotel y restaurant Zur Habsburg, sito en 25 de Mayo 447 y 49, domicilio real de ambas partes, a su socio señor José Reich, quien toma a su cargo el activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones en términos de ley.

Buenos Aires, 14 Octubre 1939.

e.16 oct.-N.° 8450-v.20 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, situado en esta Capital, calle Santo Tomé N.° 6201, esquina a Bruselas. — Vendedor: Antonio Fidalgo, domiciliado en Talcahuano N.° 256. — Compradora: Dolores Rodríguez de Caramés, domiciliada en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 16 de Octubre de 1939.

e.16 oct.-N.° 8465-v.20 oct.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, U. T. 38-4418; avisa que Rinaldo Toso, vende a Alejandro Toso y Ruiser Toso, restaurant, calle Sanabria 2925, domicilio constituído. Reclamaciones ley mis oficinas.

e.16 oct.-N.° 8447-v.20 oct.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle 15 de Noviembre N.° 1299 esquina Santiago del Estero N.° 1994, domicilio de ambas partes. Vendedor: Ricardo Magan. Comprador: Manuel Pérez. Reclamaciones en ley. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1939.

e.16 oct.-N.° 8455-v.20 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Adolfo Marcote y José Domínguez, domiciliados en Rivadavia 2362, la parte mitad que me corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito en la calle Nazca números 1476|80. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Emilio Marcote, Nazca 1474|76.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939.

e.16 oct.-N.° 8444-v.20 oct.

José Novellino, escribano, Avenida de Mayo 634, avisa: que la sociedad "Palacio, Alvarez y Cía.", establecida con fábrica de matambres, embutidos y sus derivados, que se distinguen con la marca "Los Leoneses", en la calle Agaces N.° 282, domicilio de las partes, se transfiere a los socios Francisco Palacio, José Antonio Segura, Miguel Colinas, Eulogio Trabajo, Mariano Alonso, Maximino Vega, Esteban Rodríguez, José Freire, Pedro Alvarez y Eladio Martínez, por haberse retirado el socio Luis Alvarez, quien vendió y transfirió a aquéllos todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían. — Reclamos término de ley.

e.16 oct.-N.° 8440-v.20 oct.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Manuel Pérez García domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería y confitería mecánica, sito en la calle General Artigas N.° 1909. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Rogelio Francisco Varela, Gral. Artigas 1909.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939.

e.16 oct.-N.° 8443-v.20 oct.

Juan Victorio Peirano, balanceador Entre Ríos 1768 avisa: Arturo Carboni y Cía. venden a Atilio Carpinacci, su negocio fábrica de masas sito Serrano 2427, domicilio de las partes. — Reclamos término ley.

e.16 oct.-N.° 8457-v.20 oct.

Juan Manuel García vende a Marcelino Sobrino, parte mitad negocio restaurant, y despacho bebidas Agrelo 3100 esq. General Urquiza, domicilio de las partes, para reclamaciones de ley, formándose sociedad García y Sobrino.

e.16 oct.-N.° 8458-v.20 oct.

Aviso: La sociedad "Crédito Belga-Argentino, Sociedad Anónima", con domicilio en la Capital Federal, calle Cangallo 466, que vende a don Arturo Ludwig, domiciliado en la misma ciudad, calle Maipú 1288, el aserradero de su propiedad, completo, existente en la Isla denominada "La Horqueta", ubicada en la Sección cuarta de las Islas del Paraná, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con todas las maquinarias, instalaciones, accesorios y demás que componen su activo. — Reclamaciones ante la Escribanía Romanelli, calle Cangallo 466, 2.° piso, Capital Federal.

e.14 oct.-N.° 8398-v.19 oct.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle General Artigas 231, U. T. 63-5387 Volta. Avisa: que con su intervención se vende el negocio de despensa de comestibles sita en esta Capital calle **Patricios 930**. Vendedores, señores José Olcese, Margarita María Olcese y Emilia Rosa Olcese que firman Olcese Hermanos; compradores, señores Fructuoso López y Germán López. Los contratantes constituyen domicilio legal en mi oficina, calle General Artigas 231, Capital. Reclamos término de ley.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1939.

e.14 oct.-N.° 8422-v.19 oct.

Agustín Olivera, con domicilio real calle lima 1379, vende a Manuel Lago, con domicilio real calle Uruguay 538, su negocio de peluquería, situado calle **Lima 1379**. — Reclamaciones de ley, domicilios indicados. F. Bootello.

e.14 oct.-N.° 8415-v.19 oct.

Pascual Tamb̄ascio, con negocio de consignaciones y compra-venta en **Avenida Lincoln 3680**, para formar sociedad de responsabilidad limitada con Mamerto Acuña y Marcos R. Acuña, domiciliados en la calle Arenales 1360, transfiere parte de su activo a la sociedad a formarse. — Reclamos de ley en Libertad 94, 4.° piso izquierda, estudio Díaz de Vivar.

e.17 oct.-N.° 8474-v.21 oct.

Cayetano Pécora, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 2608, avisa: Octavio Boldrini vende a José Baliño, su parte mitad del hotel-restaurant que tiene en sociedad con Pedro Giarduz, calle **Matheu 74|78**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley: Belgrano 2608.

e.14 oct.-N.° 8418-v.19 oct.

José Pedrazzani, vende a Amadeo Hornedo negocio de carbonería ubicado calle **Humberto 1.° 301**, domicilio vendedor. — Reclamaciones de ley y domicilio comprador, 25 de Mayo 145, escritorio 221.

e.17 oct.-N.° 8484-v.21 oct.

Aviso: Los señores Domingo Spampinato, José Medita y Leonardo Garófalo, domiciliados legalmente en la calle Sarmiento 387, venden a los señores Carmelo Vilardo y Francisco Selvaggio, el negocio de peluquería de su propiedad, situado en esta Capital, calle **Sarmiento 387**. — Reclamaciones ante la escribanía Romanelli, calle Cangallo 466 Capital.

e.14 oct.-N.° 8397-v.19 oct.

Se avisa que doña Lottie Zapart vende a don Carlos Spezzati, el negocio de despacho de pan y facturas de su propiedad, instalado en la calle **Nazca número 2780**, domicilio de ambos. — Reclamos de ley ante el escribano don Daniel González, Lavalle N.° 1362, piso 1.°.

e.14 oct.-N.° 8396-v.19 oct.

Se avisa: Ponciano Aguerri vende a Juan Carlos Aguerri, la fábrica de varillas y anexos sita en la calle **Venezuela N.° 2619**, donde ambos constituyen domicilio a los efectos, de las reclamaciones Ley N.° 11.867. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1939.

e.14 oct.-N.° 8434-v.19 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Varela número 602, esquina a la de Francisco Bilbao**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Gabriel Roig y Domingo Pardo, Varela 602. — Compradores: César Martín y Marcello de Grandi. Bmé. Mitre 2258. Acevedo, Vallina Rodríguez y Cía.

e.14 oct.-N.° 8425-v.19 oct.

Se hace saber, que la sociedad comercial que giraba bajo la razón de Rosenblat Hnos., con negocio de ropería en la calle **Vera 524**, transfiere por disolución efectuada el 11 de octubre de 1939, el activo y pasivo a una nueva sociedad Rosenblat Hnos. y Cía., sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos Vera 524, domicilio de los contratantes.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1939.

e.14 oct.-N.° 8440-v.19 oct.

Avisan: Berutti y Zeferino, rematadores, oficina Sarmiento 1663, que Pedro Beghi vende a Faustino L. Pasturenzi y Manuel Bouzón, restaurant **General Paz 2499 y Monroe 2492**, domicilio las partes para reclamos.

e.14 oct.-N.° 8424-v.19 oct.

L. Vetere y Cía., transfiere el activo y pasivo de su negocio de cajas de hierro y muebles de acero, con fábrica y venta en **Avda. La Plata Nros. 1150 y 1235|7** a Darío Guillermo Zocca. — Reclamos Avda. La Plata 1235.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.

e.14 oct.-N.° 8412-v.19 oct.

José Velasco con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Jacobo Glandt venderá a Jacobo Brodaty su establecimiento de farmacia denominado "Diadema", sito en la **Avenida de Los Constituyentes 4299** de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.14 oct.-N.° 8414-v.19 oct.

Al comercio: Emilio Díaz, balanceador y martillero público, oficinas San José 255, U. T. (37) 0971, avisa que por su intermedio Francisco Basso Parodi (que firmaba Parodi y Olivero) vende a Catalina Olivero, la parte mitad que tiene en el negocio de restaurant y bebidas, situado en esta Ciudad, calle **Gallardo número 601 esq. a la de Marcelo Gamboa N.° 6595**, quedando el activo y pasivo a cargo de la compradora, ambas partes domiciliadas en el mismo negocio. — Buenos Aires, 13-10-1939.

e.14 oct.-N.° 8417-v.19 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía el señor Maximino González Froiz vende a su socio señor Hipólito Cajoto, la parte que tienen y le corresponde en el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Teniente General Donato Alvarez número 2163**. — Activo y pasivo del citado negocio a cargo del comprador. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía.

e.14 oct.-N.° 8426-v.19 oct.

Se hace saber que en la sociedad "Willy Ventra y José Nékola", propietaria del negocio de peluquería para señoras y perfumería de la calle **Charcas N.° 658**, el socio José Nékola vende la parte que le corresponde en la misma a su consocio señor Willy Ventra, quien se hace cargo del activo y pasivo social. — Reclamos de ley en Uruguay 627, piso tercero, Dep. H., donde ambos constituyen domicilio.

e.14 oct.-N.° 8416-v.19 oct.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **General José Gervasio de Artigas Nros 1523|25**, y sus anexos sitos también en esta Capital, en la calle **Gavilán número 1660 y Avenida Juan B. Justo número 3951**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre número 2258. — Vendedor: Santiago Fernández del Rosal, General José Gervasio de Artigas número 1525. — Compradores: Serafín Balbín y Feliciano Buznego, Bartolomé Mitre número 2258.

e.18 oct.-N.° 8526-v.23 oct.

Aníbal Norberto Cigliutti vende a Bartolomé Cigliutti su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas sito en **Juan Juarés 520**, donde constituyen domicilio ambas partes.

e.18 oct.-N.° 8[illegible]-v.23 oct.

Se hace saber al comercio que los Sres. Gabriel Tarris, Augusto G. [illegible] P. y José M. Tarris y Rosa Tarris de Popet, transfieren parte del activo del negocio de mueblería que tienen instalado en esta Capital Federal calle **Sáenz Peña número 645|47** a la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Tarris Muebles. Sociedad de Responsabilidad Limitada" que tendrá el mismo domicilio. — Reclamaciones de ley a Sáenz Peña 647.

e.18 oct.-N.° 8566-v.23 oct.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Octubre de 1939.

Distinguido consocio: De conformidad con lo estipulado en el artículo 30 de los Estatutos en vigencia, se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social calle Río Bamba 879, el día 26 de Octubre de 1939, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1938-1939.

2.° Nombramiento de la comisión escrutadora.

3.° Elección de (6) seis vocales titulares en reemplazo de los señores Nicolás Fiamingo, Nicolás Pietro, Francisco Cera, Emilio Rosarossa y Juan Rota, que terminan su mandato; y del señor José Catania que renunció.

Elección de (4) cuatro vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Diego Redelico, Juan Tria e Inocencio Romano, los cuales terminan su mandato; y del Sr. Cayetano De Cristóforo que renunció.

Elección de (3) tres revisores de cuentas en reemplazo de los Sres. Andrés Ferrari, Eduardo Ravizzini y Modesto J. Torino, los cuales terminan su mandato.

4.° Autorización de la Asamblea a la C. Directiva para emitir un empréstito interno con el fin de adquirir la casa propia.

5.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, la Asamblea se declara abierta con cualquier número de socios presentes a la media hora de la citación, por lo que se les ruega puntual asistencia. — Antonio Folcia, presidente. — Nicolás Fiamingo, secretario.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea deberá estar al día con tesorería.

e.17 oct.-N.° 8488-v.23 oct.

INSTITUCION ARGENTINA DE CREDITO S. A.

Tercera Convocatoria

Por resolución de la Asamblea General realizada el día 30 de septiembre ppdo., se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1939 a las 17 hs., en el local social Rivadavia 1273, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Carlos L. Castiglioni, presidente. Santiago Fernández Quiroga, secretario.

e.18 oct.-N.° 8511-v.27 oct.

SOCIEDAD CONGREGACION ISRAELITA LATINA DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual

De acuerdo con el artículo 22 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria anual que se verificará el domingo 22 del corriente a las 14 horas, en su sede social, Piedras 1164, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y estado financiero de su 48.° ejercicio.

2.° Renovación de la mitad del consejo Directivo, o sea vice-presidente, prosecretario, pro-tesorero y segundo vocal, por terminación de mandato; y tesorero por fallecimiento.

3.° Elección de revisores de cuentas.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la H. Asamblea General.

Encarecemos a Ud. quiera hacer acto de presencia puntualmente.

Saludamos a Ud. con nuestra distinguida consideración. — Jacobo Coriat, presidente. — José M. Amar, Secretario.

e.17 oct.-N.° 8466-v.21 oct.

COMPAÑIA DE SEGUROS LA AGRICOLA

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de septiembre de 1939, no se realizó por no haberse depositado el número requerido de acciones, por lo cual, de acuerdo al artículo 30 de los estatutos, convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la Trigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista número 440, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1939, distribución de los beneficios e informe del síndico.

2.° Elección de 3 directores titulares, por el término de tres años; 3 directores suplentes, síndico y síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de los estatutos, en esta segunda convocatoria no se requerirá quórum especial y deliberará con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y capitales que representen.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta 3 días antes del señalado para la misma.

Buenos Aires, Octubre de 1939. — El Directorio.

e.17 oct.-N.° 8487-v.27 oct.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1939, a las 17 horas, en el local de le calle Reconquista 336, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.
2.° Lectura del Dictamen del síndico.
3.° Elección de un síndico y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas (Art. 18 de los Estatutos). — Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada. — (Artículo 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1939. — P. Luis A. Meincke, secretario.

e.13 oct.-N.° 8369-v.30 oct.

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1939, a las 10.30 horas, en nuestras oficinas Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 832, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio al 30 de junio de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de siete directores titulares y fijación del término de su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación del término de su mandato.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 8107-v.23 oct.

RAILWAY EQUIPMENT Co. OF ARGENTINA, S. A.

Bartolomé Mitre N.° 559. — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1939, a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 7.°, escritorio 708, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1939.
2.° Fijación del número de directores de acuerdo al artículo 9.° de los estatutos y elección de los mismos.
3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración de los directores y síndicos que terminan su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del designado para la reunión, tal como lo determina el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1939. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 8347-v.30 oct.

CORPORACION ARGENTINA DE AUTOMOVILISTAS

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 octubre a las 10 horas su local Azcuénaga 864, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio, del año 1939.
2.° Elección de 9 directores titulares, 3 directores suplentes, síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 8075-v.21 oct.

HENRY SIMON LIMITED

Ingeniería e Importaciones

Sociedad Anónima de Construcciones,

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1939, a las 10.30 horas, en el local social calle Sarmiento 528, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1939, y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio y síndico.
4.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes, por el término de un año.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para obtener la boleta de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o acreditar su depósito en algún banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1939. — George Jackson, director-gerente.

e.13 oct.-N.° 8376-v.30 oct.

SOCIEDAD ANONIMA BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS

Cía. Ltda., Ganadera, Industrial y Financiera

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la XX Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 9 horas, en el local social, calle Lima 1648, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al XX ejercicio fenecido el 30 de junio de 1939.
2.° Elección del síndico y del síndico suplente de acuerdo a los Arts. 28 y 30 de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea deberán —de acuerdo con el Art. 34 de los estatutos—, depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por algún Banco de la Capital (que contengan la numeración de los títulos respectivos), en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma. — El secretario.

e.13 oct.-N.° 8363-v.31 oct.

FABRICA DE GAS CARBONICO Y LEVADURA MARTELLI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre, a las 16 horas en el local de la calle Luis María Campos 927 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.
2.° Elección de nuevo Directorio.
3.° Fijación de los honorarios del síndico.
4.° Nombramiento de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrá igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por cualquier Banco o instituciones financieras, previo consentimiento del Directorio, que se debe recabar con seis días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1939. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 8382-v.30 oct.

OERTLY - VEDETTA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo Americana

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 6 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1939, en la sede de la Sociedad, calle Moreno N.° 1199 esquina Salta, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 15.° ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1938.
2.° Aprobación de las propuestas del administrador único sobre los resultados del balance.
3.° Remuneración al administrador único y a los señores síndicos.
4.° Nombramiento de tres síndicos titulares y dos síndicos suplentes todos por el período de un año.
5.° Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Según el artículo 8 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco de Londres y América del Sud de esta plaza.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939. — Enrique Oertly, administrador único.

e.13 oct.-N.° 8381-v.30 oct.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1939, a las 16 1|2 horas, en el local social calle Belgrano 931, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1939, y para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance, Memoria e Informe del síndico.
2.° Elección del directorio.
3.° Elección del síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la asamblea.

e.13 oct.-N.° 8361-v.30 oct.

MOTORES MARELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día 9 del corriente mes de octubre, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el síndico, haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 10 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, para el día 28 de octubre de 1939, a las 15 horas, en el local social Avenida Callao N.° 353, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos y prórroga de la duración de la Sociedad, hasta el año 1960.
2.° Nombramiento de dos gerentes, de acuerdo al proyecto de reformas de los estatutos.
3.° Aprobación de los actos realizados por los actuales administradores, señores Bonifacio Pedro Gallo y Quintino Enrique Petrella.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, los que deseen concurrir con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se ha fijado para la reunión en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean y el número de votos a que tienen derecho.

De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, la Asamblea resolverá a simple mayoría de votos y con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1939. — El Síndico.

e.13 oct.-N.° 8356-v.24 oct.

LA PROGRESISTA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el martes 31 de octubre a las 17 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 547

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 8383-v.30 oct.

L A C O
Sociedad Anónima
Compañía de Lámparas Eléctricas

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1939, a las 15 horas, en la sede social, Paseo Colón 546, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Fijación de honorarios de los directores y del síndico.

3.° Elección de tres directores titulares y un director suplente, síndico y síndico suplente (Arts. 11 y 19 de los estatutos).

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8182-v.25 oct.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 octubre 1939, a las 10 horas, en el salón de asambleas de la Nueva Cervecería Argentina, S. A., calle Saladillo esquina Bragado, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del fideicomisario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 junio 1939, e informe del síndico.

2.° Comunicación del Directorio.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas, para que en nombre de la asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el fideicomisario y síndico.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en nuestra Caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Art. 20 de los estatutos sociales).

Buenos Aires, Octubre de 1939. — El Fideicomisario.

e.7 oct.-N.° 8189-v.25 oct.

LA SENDA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre a las 11 y 30 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8187-v.25 oct.

LA ACCION
Sociedad Anónima Ganadera Agrícola

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de octubre, a las 10 y 30 horas en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8186-v.25 oct.

GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE
Sociedad Anónima

Paseo Colón 185 — Buenos Aires
Buenos Aires, Octubre de 1939.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 31 de octubre de 1939, a las 16 horas, en el local de la oficina de ajustes, Paseo Colón 185 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance del último ejercicio y dictamen del síndico.

2.° Designación de 2 directores por 3 años.

3.° Designación de 1 director por 2 años.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Rodolfo Ballrich, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a las Asambleas sociales es necesario presentar el boleto de entrada a las mismas, depositando con 3 días de anterioridad en la Secretaría, Paseo Colón 185, 9.° piso, las acciones o certificados de acciones suscriptas, para obtener dicho boleto o entrada.

e.7 oct.-N.° 8176-v.25 oct.

J. F. MACADAM & CIA.
Sociedad Anónima de Importaciones, Consignaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre a las 16, en el local social, Balcarce 326, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilidades.

2.° Elección de presidente y dos directores.

3.° Designación de síndicos titular y suplente.

4.° Remuneración del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea hay que depositar las acciones de acuerdo con los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1939. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8164-v.25 oct.

ESTANCIA SAN PATRICIO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para Octubre 25 de 1939, a las 11.30 horas en el local Sarmiento 760, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio al 30 de junio de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente y fijar su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

e.7 oct.-N.° 8174-v.24 oct.

BELWARP LIMITADA
(Argentina)

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 octubre 1939, a las 10 horas, en Lavalle 678, para tratar la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección del Directorio y Síndicos.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8198-v.25 oct.

ESTANCIAS Y COLONIAS SAN NEMESIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Estancias y Colonias San Nemesio Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente mes, en el local social calle 25 de Mayo 158, 3er. piso, a las 12 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

3.° Ratificación de adquisiciones efectuadas por el Directorio ad-referéndum de la asamblea.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8162-v.25 oct.

SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la oficina de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 27 de octubre de 1939, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.

2.° Elección de un director- presidente, un director vicepresidente, cuatro directores titulares y dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8204-v.25 oct.

LUCILU SDAD. ANO. INMOBILIARIA Y GANADERA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1939, a las quince horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta de la asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al 6.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1939.

3.° Nombramiento de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Nombramiento de síndicos titular y suplente.

5.° Fijación de la remuneración de los miembros del directorio y síndico.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1939. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8166-v.28 oct.

CIA. COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LTD.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1939, a las 15 horas, en el local social de la calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al Ejercicio 1.° de julio 1938 - 30 de junio de 1939.

2.° Elección de directores y síndico.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota. — Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1939. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8163-v.25 oct.

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su Art. 13.° se cita a los señores accionistas para el día jueves 26 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno N.° 765, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 37.° ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1939, y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el Art. 14 de los estatutos. — Horacio N. Bruzone, presidente. — E. Pujals, director gerente.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1939.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para poder tomar participación en la asamblea se requiere, según el artículo 11 de los estatutos, sean depositadas sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.7.oct.-N.° 8171-v.25 oct.

SOMINAR
Sociedad Minera Argentina

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1939, a las 16, en el local social Solís 227, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directorio.

4.° Nombramiento de síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, en la sede de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1939. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8096-v.23 oct.
e.24 oct.-N.° 8205-v.25 oct.

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima
Convoca

A Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1939, a la hora 16, en el local social Cangallo 466, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución acerca del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1939.
2.° Elección de cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato (artículo 6.° de los estatutos).
3.° Retribución a los síndicos en ejercicio de titulares.
4.° Elección de síndico titular y dos suplentes.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1939.
Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán depositarse en nuestras oficinas o en el Banco Italo Belga, durante horas hábiles, hasta el día 25.
e.7 oct.-N.° 8167-v.25 oct.

CIA. ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1939, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 233 (2.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
2.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20.° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1939.
3.° Lectura del dictamen del síndico.
4.° Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Enrique Caride, Luis Abello (h.), Juan Larrosa e ingeniero Silvio T. Ferro, que terminan su mandato; de tres directores suplentes; de síndico titular y de dos síndicos suplentes.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1939. — Por el Directorio: Federico Devoto, presidente. — Enrique Caride, secretario.
Nota: Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión. — Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de un delegado, mediante carta-poder (Art. 15 de los Estatutos).
e.5 oct.-N.° 8085-v.26 oct.

CRUZ DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
San Martín 50, 7.° piso Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 20 de octubre, a las 16,15 horas, en San Martín 50, 7.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al último ejercicio.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1939
— El Directorio.
e.2 oct.-N.° 7979-v.19 oct.

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE CAMINOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se reunirá el día 30 de octubre de 1939, a las 16 horas, en su local social, Reconquista 281, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1939.
2.° Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.
3.° Nombramiento de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.13 oct.-N.° 8357-v.30 oct.

"LA CONSTANCIA"
Sociedad Anónima Ganadera
Calle Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1939, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, que presentará el Directorio, con el Informe del síndico, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio de la sociedad, que terminó el día 31 de julio de 1939.
2. Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la distribución de las utilidades.
3. Elección de un director vocal por el período de tres años y de dos directores suplentes y del síndico y síndico suplente por el período de un año.
4. Denominación de dos accionistas para que junto con el director gerente firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún banco, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Reconquista 336, Buenos Aires. — El Directorio.
e.14 oct.-N.° 8404-v.3 nov.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre, año en curso, a las 18 horas en Rivadavia 1138, piso 1.°, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1939.
2.° Elección de tres directores titulares; un director suplente y síndico titular y suplente.
3.° Remuneración especial al presidente y secretario del Directorio, como administrador y letrado de la Sociedad, respectivamente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: — Las acciones deberán depositarse en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea para tener derecho a la asistencia y voto (Art. 11 E. S.).
e.14 oct.-N.° 8403-v.31 oct.

QUINAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Química Industrial Argentina
CONVOCATORIA
A la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1939.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1939, a las 16.30 horas, en Lezica 4337 ,para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los síndicos, correspondientes al 8.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1939.
2.° Nombramiento de dos directores titulares por tres años y de un director titular por un año; de dos directores suplentes por un año; y de dos síndicos por un año.
3.° Remuneración a los síndicos (Art. 24).
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 13 de los Estatutos. — Directorio.
e.14 oct.-N.° 8394-v.31 oct.

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
Av. P. R. Sáenz Peña 555 — Bs. As.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1939, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Aplicación del artículo 43 de los Estatutos.
4.° De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos, fijar el número de directores titulares que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
5.° Elección de un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.
6.° Asignación del presidente.
7.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1939. — El Directorio.
e.14 oct.-N.° 8413-v.31 oct.

CREDITO ASEGURADOR ARGENTINO
Soc. Anón. Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 933, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio concluído el 30 de junio de 1939 con Informe del síndico.
2.° Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — El Directorio.
e.14 oct.-N.° 8409-v.31 oct.

MONTES Y ESTANCIAS SAN JOSE
Sociedad Anónima
25 de Mayo 158 — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1939 a las diecisiete horas en el local social calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 30° ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del nuevo Directorio por haber cesado en su mandato el actual.
4.° Elección del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1939. — El Directorio.
e.14 oct.-N.° 8410-v.31 oct.

ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el martes 31 de octubre de 1939, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, 2.° piso;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939.
— El Directorio.
e.14 oct.-N.° 8437-v.31 oct.

SIEMENS BAUUNION CIA. PLATENSE DE CONSTRUCCIONES S. A.
Avenida de Mayo 869. — Buenos Aires.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo que prescriben los estatutos de la Sociedad los señores accionistas quedan convocados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1939, a las 16 en el local social Avenida de Mayo 869, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio de la sociedad.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente para el período correspondiente al 2.° ejercicio social.
4.° Designación de dos directores suplentes por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad Avenida de Mayo 869 hasta 3 días antes de la Asamblea, de conformidad con el artículo 35.° de los estatutos.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1939. — El Directorio.
e.14 oct.-N.° 8436-v.31 oct.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ALCYON

Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19, 20 y 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1939, a las 16 horas, en el estudio del doctor Enrique Gil, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de julio de 1939.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes de acuerdo a los recaudos del artículo 12 de los estatutos.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo al artículo 17 de los estatutos.

4.° Determinación de la retribución que corresponde al presidente, directores y síndico, tal como indica el artículo 27, inc. b de los estatutos.

5.° Determinación de la aplicación que se dará a la utilidad obtenida el corriente año de acuerdo a lo prescripto en el artículo 27, inc. c, de los estatutos.

6.° Ratificación de la determinación del directorio de no proponer la elección de nuevos síndicos titular y suplente en la pasada Asamblea General Ordinaria en razón de haber tenido ese primer ejercicio de la compañía tan solo un mes y días de vigencias, continuando los anteriores síndicos durante el corriente ejercicio.

7.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social o en los Bancos por lo menos con dos días de anticipación a la fecha designada para la asamblea, según lo establecido en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1939.

e.17 oct.-N.° 8476-v.7 nov.

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria de Representantes

En cumplimiento de lo que determinan los vigentes estatutos sociales, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes, a Asamblea Ordinaria para el miércoles 25 de octubre de 1939, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos representantes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2.° Lectura del informe de la comisión sindical.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1938-1939.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939. — José Neira Vidal, presidente. — Rodolfo Prada, secretario.

Notas: Art. 60. Los representantes acreditarán su personería con el nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de presidente y secretario los de la asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

e.17 oct.-N.° 8493-v.25 oct.

CERVECERIA BIECKERT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1939, a las 16,30 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1939, e Informe del Síndico.

2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1939. — El Secretario.

e.11 oct.-N.° 8306-v.28 oct.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1939, a las 16 horas, en el local San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1939, o Informe del Síndico.

2.° Remuneración de los directores y síndico.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de un síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1939. — El Secretario.

e.11 oct.-N.° 8307-v.28 oct.

Sociedad Anónima MERCADO INTENDENTE BULLRICH

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre a las 17 horas, en Cangallo 499 para:

1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de director y síndico.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8308-v.28 oct.

ERNESTO TORNQUIST & C.° LTDA

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1939, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio, vencido el 30 de junio de 1939.

2.° Elección de directores.

3.° Elección de síndico.

4.° Venta de una propiedad en la Capital Federal.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28.° de los estatutos. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1939. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8331-v.26 oct.

H. W. PEABODY & CIA. ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1939, a las 18 horas, en su local Bolívar 1646, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.

2.° Fijar los honorarios del Directorio y del síndico.

3.° Determinar el número de directores para el próximo ejercicio.

4.° Elección de un síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en el Banco de Boston, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la misma. — Henry W. Peabody & Cía. Argentina Ltda. Sociedad Comercial e Industrial. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8330-v.30 oct.

H. E. WATKINS Y CIA. LTDA. S. A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre 1939, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico

2. Elegir Directorio y síndicos.

3. Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8321-v.28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ITALO ARGENTINA PURICELLI

(Obras Públicas)

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Florida 229, el día 27 de octubre corriente a las 15 horas;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1939.

2.° Elección de dos miembros titulares del Directorio por dos años y elección de dos suplentes por un año.

3.° Elección de un síndico titular y un suplente para el ejercicio 1939|40 y fijación de la retribución al titular por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1939. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea es necesario depositar los títulos o certificados de depósito de los mismos, en la Caja de la Sociedad, con tres días hábiles por lo menos, de anticipación al señalado para la asamblea.

e.11 oct.-N.° 8296-v.23 oct.

S. A. de Exportación e Importación LAHUSEN & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 30 de Octubre de 1939, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1939.

2.° Elección de cinco directores por dos años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

3.° Elección de síndico y de síndico suplente.

4.° Fijación del honorario del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 11 Octubre de 1939. — El Presidente.

e.11 oct.-N.° 8286-v.28 oct.

ELECTROCLOR

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1939, a las 11 horas en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de junio de 1939.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis directores y fijación del término de su mandato.

4.° Elección de un síndico y un síndico suplente y fijación del término de su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8340-v.28 oct.

ESTANCIAS UNIDAS S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para octubre 30 de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Ejercicio 1939.

2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.11oct.-N.° 8338-v.28 oct.

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Comicios Extraordinarios

De conformidad con lo que determina el artículo 47 del estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores socios a Comicios Extraordinarios, para el domingo 29 de octubre de 1939, en el local social, desde las 9 hasta las 18 horas, con objeto de proceder a la elección de ciento veinte representantes, que formarán la asamblea especial para tratar:

Reforma del Estatuto Social la cual será convocada oportunamente en concordancia con lo que establece el artículo 117.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939. — José Neira Vidal, presidente. — Rodolfo Prada, secretario.

Notas: Podrán participar en estos comicios, los socios activos, vitalicios y protectores mayores de 18 años, con seis meses de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la cédula de identidad social, o en su defecto uno de los siguientes documentos: cédula de identidad expedida por la Policía, libreta de enrolamiento, pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas o españolas.

e.11. oct.-N.° 8337-v.28 oct.

S. A. TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 18.ª Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1939, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Corrientes N.° 378, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico, correspondientes al 18.° ejercicio, terminado el 30 de junio de 1939.

2.° Elección de un director titular y de un director suplente, por dos años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Fijación de los honorarios del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, el artículo 28 de los Estatutos establece la obligación de depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1939. — El Directorio.

e.6 oct.-N.° 8138-v.24 oct.

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1939, a las 11 horas, en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Informe del síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades del ejercicio 21.°

2.° Determinar, de conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el número de miembros titulares y suplentes de que ha de componerse el Directorio en el ejercicio 22.° y elección de los que faltaren para integrarlo.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la compañía, hasta tres días antes de la asamblea, sus acciones o el comprobante de que se hallan depositadas en un banco. — El Directorio.

e.6 oct.-N.° 8131-v.24 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 del corriente, a las 16.30, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña 615, esc. 416, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General e Informe del síndico, correspondientes al último ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares, un suplente, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939. — El Directorio.

e.6 oct.-N.° 8130-v.23 oct.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LTDA.

Cangallo N.° 300 - Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 7 de noviembre de 1939, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5, 32, 33, 34, 35 y 36 de los estatutos.

2.° Inclusión en los estatutos de un artículo que ponga a cargo de la sociedad el pago del impuesto básico de los réditos vigentes o que pueda regir en la República Argentina hasta el máximo de 5 o|o y que grave los dividendos y superdividendos de las acciones preferidas;

3.° Autorización al Directorio para aceptar cualquier modificación de forma que el Poder Ejecutivo de la República Argentina exija al someterse a su aprobación la reforma de los estatutos y hacer los trámites legales necesarios para llevar a cabo las resoluciones de la asamblea;

4.° Designación de dos accionistas para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los estatutos firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — Juan Cullen Crisol, Secretario Int. — Carlos M. Mayer, Vice Presidente 1.°

e.2 oct.-N.° 7990.-v.31 oct.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.

Cangallo N.° 300 - Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día Martes 7 de noviembre de 1939, a las 11 ½ horas, en el local de la Sociedad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5, 32, 33, 34, 35 y 36 de los Estatutos;

2.° Inclusión en los Estatutos de un artículo que ponga a cargo de la Sociedad el pago del impuesto básico a los réditos vigente o que pueda regir en la República Argentina hasta el máximo de 5 o|o y que grave los dividendos y superdividendos de las acciones preferidas;

3.° Autorización al Directorio para aceptar cualquier modificación de forma que el Poder Ejecutivo de la República Argentina exija al someterse a su aprobación la reforma de los estatutos y hacer los trámites legales necesarios para llevar a cabo las resoluciones de la asamblea;

4.° Designación de dos accionistas para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los estatutos firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — Juan Cullen Crisol, Secretario Int. — Carlos M. Mayer, Vice Presidente 1.°.

e.2 oct.-N.° 7989.-v.31 oct.

CASA BIRK

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 del corriente a las 15 horas en Reconquista 336, departamento X, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 8093-v.23 oct.

J. E. TURNER & Co.

Sociedad Anónima Marítima & Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1939, a las 18 horas, en el local social, Reconquista 325, 5.° piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1939.

2.° Renovación del directorio y elección del síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1939. — El Directorio.

e.16 oct.-N.° 8448-v.30 oct.

R. y N. DEL SEL LIMITADA

Sdad. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de noviembre de 1939, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida de Mayo números 975|979, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimonoveno Ejercicio terminado el 31 de julio de 1939.

2.° Nombramiento de un director por tres años, en reemplazo del que cesa en sus funciones (Art. 9.°); síndico y síndico suplente (Art. 18.°).

3.° Ratificación de los actos del directorio producidos desde el fallecimiento del director señor Desiderio Pozzi; y determinación del número de miembros del directorio hasta nueva resolución.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1939. — Raúl del Sel, secretario.

e.16 oct.-N.° 8442-v.2 nov.

ZINGONI & CIA. LTDA.

Corporación Ganadera y Comercial
Sociedad Anónima
Décima Séptima Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Noviembre de 1939, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 380, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1938|39.

2.° Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1939. — Fernando Zingoni, Presidente.

e.18 oct.-N.° 8521-v.4 nov.

COOPERATIVA DEL PERSONAL DEL F. C. C. A. LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores delegados a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 299, oficina 88, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance. Distribución de utilidades.

2.° Elección de autoridades.

3.° Designación de dos delegados para firmar el acta. — En Consejo de Administración.

e.18 oct.-N.° 8517-v.20 oct.

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones que exige el artículo 21 de los estatutos, para que pudiera tener lugar la Trigésima Segunda Asamblea General Ordinaria citada para el 20 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de noviembre de 1939, a las 15 horas, en el local social de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1939.

2.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo número 19 de los estatutos los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un recibo de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Conforme a lo estipulado en el artículo 21 de los estatutos, la asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera que sea la cantidad de acciones depositadas.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1939. — El Directorio.

e.18 oct.-N.° 8520-v.2 nov.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS EJERCITO Y ARMADA

De acuerdo con lo determinado en los artículos 26, inciso c) y 58 del Estatuto Social, se invita a los señores consocios a la Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria), que tendrá lugar en el local social, Larrea 1032, el día sábado 28 del corriente a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2.° Autorización al Directorio para adquirir la propiedad Larrea 1026, con el objeto de proceder a la ampliación de la sede social.

3.° Autorización para solicitar un préstamo de pesos 15.000, moneda nacional a un año, que se abonará con los sobrantes de partidas del ejercicio 1939|40, hasta tanto sea incluído en el presupuesto anual.

4.° Autorización para utilizar de la partida "Fondo para Panteones" la suma de pesos 30.000, moneda nacional, que se reintegrará con el 6 o|o de interés anual.

5.° Autorización para invertir los sobrantes de partidas del presupuesto 1939|40 en la compra de la propiedad.

6.° Designación de dos socios de acuerdo con el artículo 65° del Estatuto, para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1939. — Carlos Casanova, General de Brigada, presidente. — Luis J. Scarsi, contador-inspector, director secretario.

e.18 oct.-N.° 8510-v.20 oct.

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Convocatoria a Comicios

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales en vigor, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores socios a Comicios para el domingo 29 de octubre de 1939, en el local social, desde las 9 a las 18 horas, con objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva:
Cinco vocales por el término de tres años, en reemplazo de los señores Manuel Limeres, Joaquín R. Rodríguez, Pedro Paz, Aniceto Troitiño y Manuel Silva; y diez suplentes.
Consejo de Apelación:
Cinco consejeros por el término de dos años, en sustitución de los señores Antonio Fernández Feijoó, Ricardo Badía, Antonio Alonso, Waldo Vallés y José Neira Vidal; y otro, por un año, en reemplazo del señor Constantino González, que ha fallecido.

Comisión Sindical:

Tres miembros por un año, en reemplazo de los señores Antonio Iglesias, Daniel Calzado y Pedro Rey.

Representantes:

Cuarenta representantes, en sustitución de los que cesan en su mandato.
Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939. — José Neira Vidal, presidente. — Rodolfo Prada, secretario.
Notas. — Podrán participar en estos comicios, los socios activos, vitalicios y protectores mayores de 18 años, con seis meses de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la Cédula de Identidad Social, o en su defecto uno de los siguientes documentos: cédula de identidad expedida por la Policía, libreta de enrolamiento, pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas o españolas.

e.11 oct.-N.º 8336-v.28 oct.

SDAD. ANO. RADIO PRIETO
S. A. R. P.

Herrera 527 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1939, a las 16 horas, en el local social de la calle Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al Ejercicio del 1.º de Mayo de 1938 al 30 de Abril de 1939.
2.º Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años.
3.º Elección de síndico titular y suplente.
4.º Fijación de los honorarios de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5.º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.11 oct.-N.º 8334-v.28 oct.

Sociedad Anónima

GANADERA ARGENTINA

MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1939, a las 11 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2.º Nombramiento de síndicos.
3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.11 oct.-N.º 8309-v.28 oct.

VALLDENEU

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Mercantil

Convócase a los accionistas a asamblea General Ordinaria para el 28 de Octubre, a las 15 horas en Humberto 1.º 3129, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.º Elección de directores y síndicos.
3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los accionistas el Art. 31 de los Estatutos.
e.11 oct.-N.º 8289-v.28 oct.

Sociedad Anónima

REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre corriente, a las 11 horas en Cangallo 461, 2.º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas.
2.º Elección de un director titular y un suplente.
3.º Designación de síndicos.
4.º Remuneración al síndico saliente.
5.º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas depositarán sus acciones hasta el 28 inclusive, retirando comprobante de entrada (Arts. 29 y 34).
Buenos Aires, Octubre de 1939. — El Directorio.
e.11 oct.-N.º 8302-v.28 oct.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos, Sdad. Anón.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria, por primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día jueves 26 de octubre de 1939, a las 19 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 15.º Ejercicio.
2.º Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barberena, que terminan su mandato.
3.º Elección de síndico y síndico suplente.
4.º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Sdad., calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1939. — El Directorio.
e.11 oct.-N.º 8332-v.23 oct.

COLONIAS Y ESTANCIAS EL RODEO

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 31 de octubre de 1939, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo número 667, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1939.
2.º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1939. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos.
e.11 oct.-N.º 8312-v.28 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 559 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria
No habiéndose celebrado el 10 del cte. la Asamblea General Extraordinaria por falta de número suficiente de acciones depositadas, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de octubre de 1939, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Modificación de los Estatutos.
2.º Elección de un director titular para integrar el Directorio en caso de aceptarse la modificación de los Estatutos.
3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1939.
e.11 oct.-N.º 8310-v.23 oct.

"INVERNADAS SAN SEBASTIAN"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 31 de octubre de 1939, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cangallo número 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1939.
2.º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1939. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos.
e.11 oct.-N.º 8313-v.28 oct.

"CAASA"
Compañía Agropecuaria Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1939 a las 10,30 horas, en Cangallo número 667 para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Ratificación venta establecimiento y liquidación de la Sociedad.
2.º Designación de liquidadores.
3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13 oct.-N.º 8366-v.30 oct.

"CAASA"
Compañía Agropecuaria Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1939, a las 10 horas, en Cangallo N.º 667, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.
2.º Ratificación de la actuación de un director nombrado por el directorio.
3.º Nombramiento de tres directores por un año en reemplazo de otros salientes por renuncia.
4.º Fijación remuneración del síndico.
5.º Elección de síndicos.
6.º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
e.13 oct.-N.º 8366-v.30 oct.

S. A. TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1939 a las 15 horas en 25 de Mayo 182 (4.º piso), para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de junio último.
2.º Elección de un nuevo directorio compuesto de presidente y dos vocales por dos años, y vice-presidente, secretario, tesorero y un vocal por un año.
3.º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
4.º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos. — El Directorio.
e.13 oct.-N.º 8367-v.27 oct.

VETRONE Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 154 (Edificio Supervielle), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1939.
2.º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1939.
3.º Rebaja de Capital.
4.º Fijación del número de directores.
5.º Elección de directores y síndicos.
6.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13 oct.-N.º 8393-v.30 oct.